	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Lugar:	Reunión virtual mediante plataforma Meet: https://meet.google.com/vvq-vuog-wbn?authuser=0&pli=1	Fecha:	18	11	2021
Hora Inicio:	9:00 a.m.	Hora Final:	11:45 a.m.		

Objetivo

Realizar la XI sesión de la Mesa de Manejo de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres

Orden del día

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a compromisos sesión anterior
5. Estudio de caso
6. Seguimiento a PAE II Temporada de lluvias 2021
7. Construcción PAE I Temporada de menos lluvias 2022
8. Presentación plan temporada decembrina.
9. Gestión del Riesgo del Sector de San Victorino
10. Plan de contingencias Índice Bogotano de Calidad de/Aire—IBOCA—
11. Varios
 - 11.1. Socialización a la mesa de manejo de los resultados de la reunión técnica sobre Ayudas humanitarias Kit noche.
 - 11.2. Intervención de las entidades según necesidad.

Desarrollo de la Reunión:


Por parte del Ingeniero Jorge Andrés Fierro (subdirector para el Manejo de Emergencias del IDIGER, se da la bienvenida a la XI sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.

1. Verificación del Quórum: En el momento de la verificación del Quórum se contó con 11 delegados permanentes y 2 invitados permanentes, sin embargo, en el transcurso de la reunión participaron otras entidades quedando de la siguiente manera el quórum para esta sesión:

Tabla 1. Verificación de quorum.

No.	Entidad.	Nombre.	ASISTE	
			SI	NO
INTEGRANTES				
1	El/la Director/a del Centro Regulador de Urgencias o su delegado, de la Secretaría Distrital de Salud.	Dr. José Octavio López Gallego	X	
2	El/la Directora/a de la Dirección para la Convivencia y Dialogo Social o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Gobierno	Miguel Ángel Cardozo Tovar	X	
3	El/la Directora/a de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad o su delegado/a, de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Imelda Morales Montaña	X	
4	El/la Subdirector/a de la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración o su delegado, de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Juan Carlos Díaz Sáenz Jeimmy Andrea Pachón Torres	X	
5	El/la Director/a de Gestión Ambiental o su delegado, de la Secretaría Distrital de Ambiente.	Liliana Castro Rodríguez	X	
6	El/la Directora/a de la Dirección de Prevención de la Subsecretaría de Seguridad o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia	Andrés Nieto Héctor Gabriel Rondón Olave	X	
7	El/la Subdirector/a de Gestión del Riesgo o su delegado/a, de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	William Alfonso Tovar Segura. Gerardo Alonso Martínez Riveros	X	

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

8	El/la director/a de la Defensa Civil Seccional Bogotá o su delegado/a	Diógenes Serrano Ederley Torres Agudelo	X	
9	El/la director/a de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca o su delegado/a	Fernando Antonio Díaz Rodríguez		X
10	El/la Director/a de Bomberos Voluntarios o su delegado/a.	Capitán Edinson Dussan Lozada	X	
11	El/la Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o su delegado/a.	Marco Arturo Millán Hernández Luis Carlos Morales	X	
12	El/la Jefe de la Oficina de Planeación y a la/el Subdirector/a de barrido y recolección o sus delegados, de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	Daniel Fernando Montenegro Hermes Humberto Forero Moreno	X	
13	El/la Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá o su delegado/a	Mayor Javier Hernando Bello / Teniente Andrea Daza/ Ivon Riaño/ Intendente John Darwin Fajardo	X	
14	El/la Comandante de la Décima Tercera Brigada del Ejército con Jurisdicción en la ciudad de Bogotá o su delegado/a	SS. Santiago Nestiel Angulo TC. Oscar Javier Fernández Gómez		x
15.	El Subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER.	Jorge Andrés Fierro Sánchez	X	
TOTAL			12	3
INVITADOS PERMANENTES				
1	El/la Director/a de Transmilenio S.A. o su delegado/a.	Felipe Ramírez Buitrago/ Cesar Arturo Arenas Ibarra/ Yenny Carolina Rubio/ Luz Janeth Forero	X	
2	El/la Director/a del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU o su delegado/a.	Diego Sánchez / Claudia Tatiana Ramos/ Johanna Caterin Fagua	X	
3	El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial – UMV o su delegado/a.	Álvaro Sandoval / José Franco Timoteo Chávez Silva	X	
4	El/la Director/a del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD o su delegado/a.	Blanca Inés Durán / Álvaro González / Aura María Escamilla		x
5	El/la Director/a del Jardín Botánico de Bogotá – JBB o su delegado/a.	Germán Darío Álvarez / Octavio Naranjo Velasco/ Yesid Vargas	X	
6	El/la Jefe de Oficina del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) o su delegado/a.	Luz Jasmine Pintor Ramírez/ Ruberth Díaz	X	
TOTAL			5	1

2. Aprobación del orden del día: En el momento de la votación se contó con un total 12, de los cuales 9 delegados y 2 invitados permanentes votaron por su aprobación. La votación se realizó de manera virtual a través del link: (ver columna A de la Tabla 2).

3. Aprobación del acta anterior: En el momento de la votación se contó con un total 12 votos, de los cuales 9 delegados y 2 invitados permanentes aprobaron el acta anterior, SDA manifestó vía correo electrónico que hasta tanto no se incluyera el compromiso de convocar a una reunión para aprobar el tema de residuos hospitalarios abandonados, no la aprobaría. Frente a esto el IDIGER se compromete a enviar el acta el 18/11/2021 con esta inclusión.

Tabla 2. Sistematización de votaciones relacionadas con aprobación del orden del día (A) y aprobación de acta de la sesión anterior (B).

Entidad	Delegado	A	B
Secretaría Distrital de Salud – SDS.	Dr. José Octavio López Gallego	Si	Si
Secretaría Distrital de Gobierno – SDG.	Miguel Ángel Cardozo Tovar	Si	Si
Secretaría Distrital de Movilidad – SDM.	Imelda Morales Montaña	Si	Si
Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	Juan Carlos Díaz Sáenz	Si	Si
Secretaría Distrital de Ambiente – SDA.	Liliana Castro Rodríguez	No voto	No
Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia – SDSCJ.	Andrés Camilo Nieto	Si	Si
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	Hilda Lucía Castro	Si	Si
Defensa Civil Seccional Bogotá – DCC.	Ederley Torres Agudelo	Si	Si

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2


Vigente desde:
27/09/2021

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB.	Marco Arturo Millán Hernández	Si	Si
Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER.	Jorge Andrés Fierro	Si	Si
Entidad	Delegado	A	B
Transmilenio S.A. – TM S.A.	Cesar Arturo Arenas Ibarra	Si	Si
Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.	Johanna Cáterin Fagua Tuberquia	Si	Si

4. Seguimiento a compromisos sesión anterior

Actividad	Responsable	Acciones
Remisión fallos del tribunal, oficios y actas referidos a la recuperación río Fucha	EAAB	El IDIGER hizo la revisión y validación de responsabilidades de manera conjunta con la Secretaría Jurídica. La EAAB remitió el 18/11/2021 los fallos e informaron que hay una Acción Popular por tanto la Mesa de Manejo no tendría competencia dado que se debe continuar con lo dispuesto en el marco de la acción judicial las entidades ahí señaladas.
Revisión documento del plan de recuperación y envío de observaciones al IDIGER	Todas las Entidades	Recepción de observaciones por la SDA
Informe final de cierre PMU de seguimiento a COVID	Todas las entidades que participaron en el PMU	Desarrollo de reunión entidades (22/10/2021) y en proceso de construcción del informe.
Validar en la mesa RESPEL en qué se ha avanzado y si se tiene alguna propuesta	IDIGER	En espera de respuesta de la Dirección Legal de SDA para que señale cuales considera son las competencias de cada una de las entidades en lo relacionado con los residuos RESPEL abandonados, el IDIGER solicitó a la Secretaría Técnica de la mesa de trabajo RESPEL tener en cuenta su solicitud y abordarla en la siguiente sesión
Revisión de la activación de entidades desde la CITEL, para el caso de residuos hospitalarios abandonados	IDIGER	CITEL IDIGER, ya tiene una directriz de activación para la UAESP y la SDA para este tipo de casos.
Convocar a una reunión para revisar la activación de entidades y respuesta a emergencias por RESPEL Hospitalarios abandonados	IDIGER	Esta es una inclusión de acuerdo a solicitud de SDA al acta de sesión IX, actividad que queda pendiente de seguimiento y cumplimiento para la sesión XII.
Reportar al IDIGER el nivel de avance en la formulación de la Estrategia Institucional de Respuesta EIR.	Todas las Entidades	Recepción de avances y carta voluntades de la EIR por: SDA, Sec. Gobierno & Alcaldías Locales, SDSJC, UECOB, JBB, SDM, IDU. Está pendiente por parte de la EAAB y a la UAMV documento final.
Escalar a la Comisión Intersectorial la necesidad de contar con información de la EAAB frente al plan de acción específico de la II Temporada Lluvias 2021.	IDIGER	Se tratara en la presente reunión en el componente del “seguimiento del plan de acción específico de la II Temporada Lluvias 2021”.
Remitir el reporte de seguimiento al plan de acción específico de la II Temporada Lluvias 2021 con corte al 31 de octubre.	Todas las Entidades	
Programación de una mesa o cronograma de trabajo para la actualización de los protocolos de movilizaciones, protestas y bloqueos.	Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia	SDSCJ lideró reunión con la participación de SDM, TM, IDIGER, se planteó plan de trabajo y se creará un protocolo que estará incluido en el servicio de respuesta de Seguridad y Convivencia.
Remisión de correo u oficio para garantizar la presencia de todas las entidades en los puntos de concentración de las comunidades indígenas.	Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia	Se hizo convocatoria mixta entre Secretaria de Seguridad Convivencia y Justicia y la Secretaria Distrital de Gobierno, para dos PMU instalados (Parque La Florida y Parque Nacional), está pendiente que SDG de la indicación respecto a la ocupación del Parque Nacional ya sea para la recuperación del espacio o para llegar a nuevos acuerdos. El IDIPROM ha sido enfático en que se deben hacer 3 turnos para todas las entidades PMU ubicado en el parque la Florida, para lo cual se tiene presencia 24/7 de dialogo social, gestores de convivencia y de una dinamizadora (gobernadora indígena) que está apoyando la intermediación con comunidades. Es

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

		importante que para el próximo PMU de Parque Nacional participen todas las entidades para definir la presencia de cada uno de los sectores, al igual para la Unidad de Protección Integral (UPI) especialmente por la jurisdicción, dado que se encuentra en Funza. Por esta razón se convocó a SDG de Funza y a la dirección de seguridad de Cundinamarca para que se pueda dar la respuesta oportuna.
Coordinación de entrega de madera para las comunidades indígenas.*	Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia	Se ha actuado por medio de los gestores de mediación y de gestión, pero se ha tenido bastantes problemas en el Parque Nacional, dado que se han presentado talas irregulares por parte de los indígenas, el IDRD ya ha puesto en conocimiento a SDA y SDH. En su momento se tuvo una conversación con el IDU para saber si algunas de las talas que se hacen en las Américas y 68 pueden suministrar este material para ser entregado a las comunidades indígenas, pero se señala que no se puede, dado que no está incluido dentro del contrato que se tiene actualmente. Por tanto, solicita información de la SDH y SDA para que se indique ante quien pueden obtener dicha madera, que no sea a través de concepto de compra, dado que la SSCJ no puede hacer dicha adquisición y de esta manera se evite la tala de los árboles en el Parque Nacional.
Mesa técnica entre el IDIGER y la Secretaría Distrital de Integración Social sobre Ayudas humanitarias Kit noche. Socialización.	IDIGER-SDIS	Se realizó reunión para revisar la entrega de ayudas humanitarias en especial la entrega de los Kit noche con su contratación dado que de acuerdo al manual del UNGR no incluyen almohadas. Se acordó hacer una comunicación para que sea incluida en el manual la entrega almohadas, para que no sea convertida en un problema jurídico por fraccionamiento de contrato para el IDIGER. De igual manera, queda pendiente la posibilidad de incluir nuevas ayudas como son las tejas de onda ancha.

*Ampliación de la información: se solicita a SDA el contacto para hacer seguimiento a lo relacionado con residuos vegetales como resultado de la poda y tala, de las intervenciones o por atención de emergencias, para coordinar y llevar a la UPI La Florida. Esta solicitud realizada a través del WhatsApp del PMU distrital, donde la Secretaría de Ambiente mencionó que haría la coordinación al interior de la entidad, Adriana queda en el compromiso de adelantar la averiguación del contacto y compartirlo con el IDIGER.

Octavio Naranjo de Jardín Botánico: Varias entidades han solicitado madera, para lo cual el JBB informan que han realizado talas (dentro de su procedimiento) y dejan la madera en el punto para que la puedan recoger o en algunas ocasiones se han llevado hasta el Parque La Florida.

Daniel UAESP: Indica que las volquetas no puedan salir de la ciudad, para este caso no es posible contar con los prestadores. El día 23 de octubre llegó madera, transportada en una volqueta de la Alcaldía Local de Engativá.

Se programará una reunión posterior a esta para coordinar la manera para obtener la madera y en que se transporta hasta el punto, los participantes: SDA, JBB, UAESP, SSSJC e IDIGER.

5. Estudio de caso: Movimiento en masa sector Bella Flor, Ciudad Bolívar

Datos generales:

Fecha de inicio: 11 de noviembre de 2021

Fecha de finalización: 17 de noviembre 2021

Evento SIRE: 5387276

Descripción: fenómeno de remoción en masa al costado occidental de la Quebrada Limas en el sector Bella Flor, más exactamente en la finca El Picacho, donde se evidenciaron múltiples procesos de inestabilidad causado posiblemente por conexiones erradas para suministro de agua potable y las constantes lluvias que se han presentado en el sector.

Acciones:



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

- Se instalaron dos PMU (parque Ilimani y la "Y") y se determinó un polígono de evaluación.
- Se verificó en la base de datos del IDIGER que parte del sector visitado ya tenía concepto técnico, por lo que viviendas por tener la condición de alto riesgo no mitigable ya habían sido recomendadas a reasentamiento por la Caja de Vivienda Popular, sin embargo, aumentó el número de viviendas emplazadas sobre una ladera de pendiente alta donde la mayoría de las viviendas son nuevas ocupaciones.
- La EAAB realizó verificación de los pozos, encontrando que uno de ellos estaba rebozado y sobre esta había una vivienda emplazada. Adicionalmente, se implementó una feria de servicios dirigidos a la comunidad del sector.
- Evaluación de los predios localizados dentro del polígono por parte del personal del IDIGER (ingenieros y personal social) y de la Alcaldía Local para hacer Inspección vigilancia y control.
- Activación de servicios de respuesta: manejo de escombros y obras de emergencia, accesibilidad y transporte, energía y gas y ayudas humanitarias
- Activación de funciones de respuesta: Planeación y manejo, logística, telecomunicaciones para la respuesta.
- Total predios evaluados: 530, total recomendaciones de evacuación: 163, total recomendaciones de restricción: 42, total predios evacuados efectivamente: 4, total predios identificados para desmonte: 38.
- Entrega de ayudas humanitarias por parte del IDIGER, SDIS y Secretaria del Hábitat
- Jornada con veterinarios para verificar el estado de los animales de compañía.

Entidades participantes: Caja de Vivienda Popular, IDIGER, Policía, UAECOB, Alcaldía Local, SDIS, SDS, IDYPBA.

Aspectos positivos: Articulación de manera inmediata

Acciones por desarrollar:

- Acatar por parte de la comunidad las recomendaciones realizadas por el IDIGER y a la Alcaldía Local hacer seguimiento a las mismas.
- La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá dentro de sus competencias, debe realizar la reparación y/o mantenimiento del tramo de tubería de agua potable que presenta fallas y la verificación general de la red de acueducto del sector, con el fin de evitar afectaciones de estabilidad del terreno.
- Por parte de la Caja de Vivienda Popular, desde sus competencias, culminar con el proceso de reasentamiento, toda vez que las ocupaciones inspeccionadas por parte de IDIGER se localizan sobre un suelo de protección por riesgo y suelo de amenaza alta no urbanizable, permitiendo que se genere procesos de urbanización en la zona e incurriendo en infracciones urbanísticas.
- La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y la Secretaría de Hábitat desde sus respectivas competencias garantizar en su orden, el control urbanístico y los procesos necesarios para el cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, usos del suelo y subsuelo y reforma urbana, así como la adopción de medidas para la protección, recuperación y conservación del espacio público, ambiente y bienes de interés cultural del Distrito.
- La ALCALDÍA MAYOR Así mismo desde su competencia y en el marco de las facultades otorgadas en el artículo 56 de la ley 9 de 1989, así como a través del Decreto Distrital 037 de 2007, ordenar la desocupación de inmuebles ubicados en zonas de alta amenaza no urbanizables y/o alto riesgo no mitigable, evitando así su ocupación indebida por parte de los particulares y ejercer el control urbanístico con el fin de impedir que personas urbanicen y/o emplacen nuevas construcciones.

Juan Carlos, SDIS: en total se entregaron 1000 comidas calientes y 4 ayudas humanitarias (bono canjeable) a las familias que acataron la recomendación de evacuación.



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

Andrés Fierro, IDIGER: Es importante este estudio de caso por que la misma situación esta ocurriendo en otras zonas de la ciudad, donde se evidencia la reocupación de suelo en condición de riesgo alto no mitigable, que genera un retroceso para la ciudad y una dificultad aun mayor para la población engañada por terreros, lo cual deja al distrito con pocas herramientas para poder ayudar a estas familias.

El director del IDIGER presentó este caso a la Alcaldesa Mayor de Bogotá, ella pidió el apoyo de todas las entidades para atender y dar herramientas a la Alcaldía local para hacer efectiva la evacuación de toda esta zona. Al momento hace falta que la SDIS realice la caracterización del polígono para tener el censo real de las personas, para esto se estableció contacto con del Subdirector Local de Integración Social, quien manifestó no contar con el personal necesario para hacer este trámite. Se envió un correo electrónico a Miguel Barriga pero no se ha tenido respuesta, ya se esta haciendo el cierre operacional, sin embargo esta tarea es fundamental poderla realizar.

Se requiere el apoyo por parte de la SDG y SDSCJ a las alcaldías locales para evitar las nuevas ocupaciones y garantizar la seguridad de los procesos técnicos que se realizan en la ciudad y la vida de las personas, porque ha aumentado la venta de terrenos en condición de alto riesgo no mitigable. Ejemplo de esto, es que se tendrá un seguimiento por parte de la veeduría sobre las acciones que han desarrollado todas las entidades en el barrio Santa Cecilia parte alta de la localidad de Usaquén, donde continua la ocupación en suelo ya conceptuado por el IDIGER como alto riesgo no mitigable.

6. Plan de acción específico 2da temporada de lluvias:

Tendencia del tiempo:

- Septiembre es reconocido como un mes de transición hacia la segunda temporada de lluvias más notoria hacia la segunda quincena del mes, para luego establecerse las lluvias en octubre y noviembre, considerados estos, los meses más lluviosos del año.
- En diciembre, se suele presentar una disminución en las cantidades de lluvia siendo un mes de transición hacia la temporada de menos lluvias de comienzo de año. Aproximadamente entre la 3ª y 4ª semana del mes las lluvias disminuyen notoriamente en cantidad y frecuencia.
- El IDEAM ha indicado, que el comportamiento esperado de las variables meteorológicas para los próximos tres meses en Colombia no solo estaría influenciado por el ciclo estacional propio de la época del año y las oscilaciones de distinta frecuencia como las ondas intraestacionales y ecuatoriales; sino también por la evolución del fenómeno de La Niña.
- Las condiciones meteorológicas durante el mes de octubre estuvieron influenciadas por el comportamiento estacional propio de la temporada de lluvias y la tendencia a la formación del fenómeno de La Niña. Las mayores precipitaciones se registraron en la zona norte de la ciudad con valores en algunas zonas mayores a 160 milímetros de lluvia acumulada. Ver mapa 1 de este plan.
- En cuanto a las anomalías de las precipitaciones para el mes de octubre, en Bogotá se superaron los promedios históricos en toda la ciudad, en las localidades de Suba, Usaquén, Engativá y Santa Fe se registraron valores muy por encima de lo normal mayores al 200% y en el resto de la ciudad con registros entre 120% y 180%.
- En el mapa 3 de este plan, se presenta el acumulado de lluvias desde el 28 de octubre al 11 de noviembre, se observa que las mayores precipitaciones se han registrado en el sector centro oriental de la ciudad en las localidades de Chapinero, Santafé y San Cristóbal con acumulados de lluvia entre 130 mm y 160 milímetros.
- Para hoy la tendencia es seca, y desde el viernes hay una tendencia de incremento de las precipitaciones. El día martes, miércoles y jueves hay incremento de las lluvias.

Seguimiento del plan de acción lluvias con corte del 01 al 15 de noviembre:



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2da TEMPORADA DE LLUVIAS 2021			REPORTE QUINCENAL								
ENTORNO	ENTIDAD EJECUTORA	MEDIDA DE INTERVENCIÓN Descripción	30/09/21		15/10/21		30/10/21		15/11/21		
GENERAL	IDIGER	Entrega de Ayudas humanitarias no pecuniarias	E	0	No se requirió	515	100%	468	100%	320	100%
			P	0		515		468		320	
	IDIGER	Entrega de Ayudas humanitarias pecuniarias	E	6	100%	2	100%	15	100%	7	100%
			P	6		2		15		7	
	IDIGER	Acciones de Coordinación	E	126	100%	264	100%	314	100%	231	100%
			P	126		264		314		231	
SDIS	EDRAN SOCIAL (Evaluación de daños, riesgo asociado y análisis de necesidades en el ámbito social)	E	3	100%	307	100%	65	100%	12	100%	
		P	3		307		65		12		
SDIS	Entrega de Ayudas humanitarias Alimentarias y No Alimentarias.	E	26	100%	3	100%	64	100%	27	100%	
		P	26		3		64		27		
IDIGER	El IDIGER, la EAAB E.S.P. y la Empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., en Convenio Interadministrativo IDIGER No. 187 de 2021, para EAAB. E.S.P. No. 9-0730500-1075-2021	E	1	100%	1	100%	SD	*	SD	*	
		P	1		1		SD		SD		
MOVILIDAD	SDM	Implementación y divulgación de Plan de Desvíos	E	25	100%	28	100%	19	0%	2	0%
			P	25		28		19		2	
	IDU	Responder por emergencias ante eventuales eventos donde se vea comprometida la funcionalidad de la infraestructura de Bogotá a cargo del IDU	E	0	No se requirió	0	No se requirió	0	No se requirió	0	No se requirió
INSUFICIENCIA DE DRENAJE	TRANSMILENIO	Establecer las acciones generales de actuación para la realización de desvíos, contraflujos, retornos y salidas al mixto.	E	0	No se requirió	1	100%	2	100%	2	100%
			P	0		1		2		2	
EAAB	Inspección de sistema de alcantarillado, limpieza de pozos-sumideros, recolección residuos sólidos conexos a cuerpos de agua, destaponamiento de tubería Sondeo de tubería	E	0	**	0	**	0	**	0	**	
		P	0		0		0		0		
UAESP	Dar trámite a las actividades de recolección y transporte de Residuos Sólidos clandestinos en la ciudad.	E	5465	100%	0	100%	10044	100%	0	***	
		P	5465		0		10044		0		
CUERPOS DE AGUA	EAAB	Inspección de cuerpos de agua Recolectión residuos sólidos conexos a cuerpos de agua	E	0	**	0	**	0	**	0	**
			P	0		0		0		0	
TERRITORIAL	SDG NIVEL CENTRAL	Seguimiento a las acciones ejecutadas por las Alcaldías Locales en el territorio.	E	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%
			P	100		100		100		100	
ALCALDÍAS LOCALES	Acciones de monitoreo en puntos priorizados con potencial de ocurrencia de eventos en temporada de lluvias	E	83	83%	65	65%	65	65%	75	75%	
		P	100		100		100		100		
ARBOLADO	SDA	Responder emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída	E	100	100%	111	100%	242	100%	121	100%
			P	100		111		242		121	
	SDA	Capacitaciones sobre arbolado en riesgo en la ciudad.	E	0	0%	0	0%	1	100%	0	0%
P			0		0		1		0		
UAECOB	Atención de las emergencias relacionadas con la caída de arboles	E	83	100%	88	100%	124	100%	106	100%	
			P	83		88		124		106	

* El reporte que consolida el IDIGER con información dada por la EAAB es mensual. Se contará para el próximo seguimiento

** No se cuenta con la información consolidada para las zonas de la ciudad por parte de la EAAB, se volverá a escalar a la comisión intersectorial para contar con la información.

*** El reporte que consolida la UAESP es mensual. Se contará para el próximo seguimiento.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

7. Plan de Acción Específico I temporada menos lluvias:

Moderador: ya se realizó la sesión ordinaria de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, se acordó por parte de los delegados y delegadas que se construirá el Plan de Acción Específico para la temporada menos lluvias de manera similar a como se ha construido el Plan de Acción Específico de lluvias. Ya se ha hecho un acercamiento a la UAECOB dado que las dinámicas por incendios forestales son de su competencia, se espera que en la próxima sesión de incendios forestales se pueda contar con el documento avanzado para ponerlo a aprobación de los participantes de esta comisión. El contenido se proyecta que sea el siguiente:

- A. Introducción: Generalidades: Objetivo, alcance.
 - Contexto del riesgo:
 - Identificación de amenazas: vendavales, incendios forestales (conatos y quemas), caída de árboles, entre otros.
 - Predicción climática
 - Antecedentes generales del escenario
 - Mapas de recurrencia (antecedentes temporadas anteriores)
- B. Acciones o medidas de intervención
 - Medidas de orden distrital
 - Medidas de orden local
- C. Preparación para la respuesta
 - Sistemas de alerta
 - Acciones de preparación UAECOB
 - Personal para la administración y atención.
 - Vehículos herramientas, instalaciones y accesorios
 - Información y divulgación
- D. Administración de emergencias
- E. Implementación y seguimiento del plan.

8. Presentación plan temporada decembrina 2021.

La intervención la realiza Daniela Jiménez de la Secretaría General, Alejandro Rodríguez de Enel-Codensa y María Fernanda Alfaro de la Secretaría de Desarrollo Económico. Inicia la exposición mencionando que la Secretaría General se estructura para este año con una agenda de 260 eventos de ciudad de las entidades distritales, de las cuales han hecho el registro en SUGA, las hay de alto, medio y bajo impacto, en su mayoría son de bajo impacto. Se contará con ciclovia nocturna, luces en varios puntos de la ciudad, novenas, conciertos por la Filarmónica de Bogotá. En alianza con la Secretaría de Desarrollo Económico se instalarán las luces de navidad que tradicionalmente se realizan para la ciudad acompañado de feria de emprendedores en 12 puntos de la ruta de iluminación durante 9 días a partir del 16 de diciembre. Se tuvo una reunión con Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, donde socializaron los eventos que pondrán en marcha para el Plan de Navidad, los cuales ya están registrados en el SUGA y se generó una alerta para todas las entidades que tendrán eventos que los registren en el SUGA. Como compromiso con los integrantes de la Mesa para el Manejo de Emergencias y Desastres compartir la sabana general de los eventos de la ciudad para que tengan conocimiento y se pueda hacer las coordinaciones que se requieran.

Alejandro Rodríguez amplió lo mencionado por Daniela informando que es un proyecto que impacta a más de 4 millones de personas, más de 1,5 millones de hogares donde llega la información a través del cobro de servicios de energía, y más de 100.000 seguidores en las redes sociales. Este año se tiene el slogan "En navidad Bogotá está mejorando" y busca la reactivación económica de la ciudad a través de:

- 24 sectores iluminados distribuidos en 19 localidades
- 9 noches de novenas
- 1.000.000 de insertos, plan digital y de redes sociales.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

- 1 show de ingreso con boletería en el Jardín Botánico José Celestino Mutis titulado "Pacificando, Historia de Navidad"
- Navidad itinerante para las novenas.
- Ferias de emprendedores.

Andrés Fierro, los eventos del 27 de la inauguración y de la navidad itinerante:

Daniela informa que el evento del 27 no es un evento de gran magnitud y el de navidad itinerante no se ha registrado en SUGA por que falta el plan de movilidad.

Plan de acción específico temporada Decembrina

Jhon Jairo Palacios, informa que el plan se está consolidando el cual tiene 5 componentes, la consecución de información se ha obtenido por las entidades que tienen actividades que implica aglomeración en la ciudad con el fin que se pueda hacer el compendio y posteriormente tomar las medidas de intervención que se requieran, como por ejemplo cumplir con todos los requerimientos del SUGA. Se solicita que las entidades envíen los planes de respuesta por las actividades que tengan programadas para consolidarlo en un solo documento.

Como antecedente se presenta los siguientes datos:

COMPLEJIDAD	DURACIÓN	2018		2019		2020	
		SUGA	SIN REGISTRO	SUGA	SIN REGISTRO	SUGA	SIN REGISTRO
BAJA	OCASIONAL	206	0	690	0	708	0
	PERMANENTE	0	0	0	0	0	0
MEDIA	OCASIONAL	114	5	118	0	28	0
	PERMANENTE	2	1	0	0	0	0
ALTA	OCASIONAL	36	3	45	0	4	0
	PERMANENTE	0	0	0	0	0	0

A la fecha se tienen registrados en SUGA 70 eventos a realizar en diciembre de complejidad baja y 62 de complejidad media y alta; a nivel local se tiene registrados 225 eventos en centros comerciales distribuidos en 17 locales pero se desconoce si tienen eventos programados.

Se han realizado campañas de prevención para este periodo por parte del IDIGER y de UAECOB, sobre riesgo eléctrico, aglomeraciones de publico, transporte vertical seguridad vial.

9. Gestión del Riesgo del Sector de San Victorino

El IDIGER está apoyando en la construcción del documento, a partir del análisis de riesgo se elaborará el plan de emergencias y contingencias, el cual estará articulado con el plan decembrino, donde se establecerá las acciones de respuesta enfocadas a mecanismo de activación, instancias de coordinación, niveles de emergencia, capacidad de respuesta y los planes de emergencia de las entidades. De igual manera, se tendrán acciones contingentes para el madrugón y temporada escolar que corresponde a las temporadas del sector de San Victorino. Se tienen identificados tres polígonos priorizados denominados: polígono general de San Victorino (calle 6 hasta la Av. Jiménez, entre la carrera 10 y la Av. Caracas), rutas de evacuación y puntos de encuentro, flujos de concentración de personas. Actualmente se cuenta con los siguientes planes de respuesta:

- Plan de evacuación (Alcaldía Local-IDIGER)
- Plan de movilidad (Secretaría de Movilidad)
- Plan de atención médica y salud pública (Secretaría de salud)

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

- Plan de integración del sector (Alcaldía Local-IDIGER)
- Plan contraincendios (UAECOB)
- Plan de seguridad y logística (Alcaldía Local-Secretaría de Seguridad)

Dairo Alirio Giraldo, Alcalde Local de la localidad de Santa Fe, menciona que hay aproximadamente entre 6.000 y 7.000 vendedores informales, el número de personas que van al sector se incrementa para hacer sus compras navideñas, 17 manzanas y 58 centros comerciales, 5000 locales. Siempre ha sido una preocupación desde que llego a la alcaldía local el trabajar, dadas las condiciones del sector y de las amenazas que existen por la aglomeración de personas, como por ejemplo: incendio, estampidas, colapso de edificaciones por la vetustez de las mismas, propagación de Covid 19.

Se inicio un trabajo con el IDIGER desde finales del 2020, y la última actualización fue el 13 de noviembre donde participo IDIGER, alcaldía, Bomberos, SDS hizo un recorrido, evidenciando en terreno las circunstancias que presenta el sector, donde se evidencio: Hay calles bastante angostas, hay gente ubicada en las esquinas sobre la calle 10 con carrera 11, carrera 10, calle 11. Donde se sugirió producto a este recorrido, 3 cosas:

- Implementación de un plan de emergencias en San Victorino que está actualmente en ajustes por el IDIGER y Alcaldía Local
- PMU permanente en cabeza del IDIGER durante esta época decembrina con apoyo de la alcaldia Local.
- Contar con servicios de salud y con una máquina de bomberos para minimizar los tiempos de respuesta.

Adicionalmente SDG tiene previsto algunas actividades en sector, ejemplo: iluminar la Calle 10, vallado y reubicación de vendedores informales localizados en el parque de la mariposa

Andrés Fierro, desde la SDG se está trabajando en el seguimiento a San Victorino y hay un acompañamiento especial de la Personería. Es importante que todas las entidades conozcan el plan y hagan aportes dado que posiblemente será objeto de seguimiento por parte de las entidades de control.

Jaime Quintero, IDIGER: Lo que se esta concluyendo es que el Concejo Local de la Localidad de Santa Fe que tiene un papel fundamental en la instalación del PMU y en el seguimiento de las acciones que queden suscritas en el plan de acción específico para San Victorino.

10. Plan de contingencias Índice Bogotano de Calidad de/Aire—IBOCA—

Ana Milena de la SDA, es la responsable de la presentación, quien informa del Plan de Contingencia para la Atención de Alertas y Emergencias por Contaminación Atmosférica elaborado por el Sistema de Alertas Tempranas Ambientales de la Subdirección de Calidad de Aire, Auditiva y Visual.

La calidad del aire en Bogotá es el resultado de la interacción de diferentes dinámicas sociales y las emisiones generadas por fuentes fijas y móviles así como por el material suspendido. Las condiciones normales de la ciudad se ven afectadas por fenómenos atmosféricos que coadyudan la dispersión de contaminantes. Menciona que en el 2018 el estudio de la enfermedad catalogó el riesgo por contaminación atmosférica como uno de los riesgos más importantes de la ciudad, asocia 2.320 muertes por contaminación atmosférica.

Distribución de fuentes en la ciudad: el 40% corresponde a fuentes móviles, el 10% a fuentes fijas, suspensión de polvo 24% (asociado a construcción de edificaciones y a vías sin pavimentar).

Las declaraciones de Alerta en Bogotá:

- En marzo del 2018 una alerta amarilla en Bogota



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

- En 2019 se declararon 6 alertas: 3 amarillas a nivel ciudad, 1 amarilla en las localidades de Bosa, Kennedy y Tunjuelito, 2 Naranjas en la zona suroccidental.
- En el 2020 se tuvo una situación particular, dado que a pesar que hubo disminución en las fuentes fijas y móviles por la pandemia, hubo un incendio en la orinoquia por lo que aumentó las concentraciones de material particulado y hubo la necesidad de declarar alerta amarilla en el mes de febrero.

La subdirección de Calidad de Aire, Auditiva y Visual tiene la línea de inversión denominada "Proyecto 40: Fortalecimiento para la gestión de riesgo por contaminación atmosférica", que tiene 4 líneas estratégicas:

- Plan de contingencia y emergencia por contaminación atmosférica.
- Actualización y fortalecimiento IBOCA
- Actuación bajo el esquema Bogotá región metropolitana
- Gobernanza y educación ambiental EPCI

Componentes del Sistema de Alertas Tempranas Ambientales:

- Seguimiento y análisis de la calidad del aire y meteorología
- Revisión de los criterios de declaración
- Validación de alertas e informe técnico
- Activación de plan de contingencia para la atención de alertas y emergencias por contaminación atmosférica.
- Estrategia de divulgación
- Seguimiento, control, recategorización o desactivación del episodio.

La herramienta fundamental para la gestión de riesgo en la ciudad por contaminación atmosférica es el índice Bogotano de calidad de aire y riesgo en salud que está articulado en los tres niveles de riesgo: Prevención, alerta y emergencia. Las acciones de respuesta a corto plazo son el plan de contingencia para la atención de alertas y emergencias y las de mediano plazo corresponden a soluciones estructurales incluidas en el Plan Aire 2030. La SDA cuenta con aplicación que tiene el nombre "Aire Bogotá" que está disponible para toda ciudadanía con el fin de divulgar las medidas que se deben tener en cuenta para los diferentes niveles de riesgo.

Se realizó una actualización del índice, que tiene los siguientes cambios:

- Se eliminó el estado muy malo y en los niveles de riesgo se cambiaron los nombres de las alertas, antes se tenía alerta amarilla, naranja y roja; ahora se tiene: prevención, Alerta fase 1, Alerta Fase 2 y emergencia.
- Se actualizaron los criterios para la declaración de alerta y emergencia, uno está relacionado con el número de estaciones a nivel ciudad o por zonas, y el tiempo o duración.

Medidas restrictivas para fuentes fijas y móviles durante eventos de contaminación atmosférica las cuales aumentan de acuerdo al tipo de alerta, las siguientes restricciones se concertaron entre la Secretaría de Movilidad con la ANDI.

Fuentes móviles:

- Alerta Fase 1: restricción diferenciada para vehículos de carga con año modelo superior a 10 años, pueden transitar de Lunes a sábado de 6:00 a 11:00 y de 16:00 a 22:00, y domingos y festivos de 6:00 a 15:00. Motos y vehículos particulares con rotación de placa par e impar: Lunes a viernes de 6:00 a 19:30, y sábados, domingos y festivos de 6:00 a 15:00
- Alerta fase 2: restricción diferenciada para vehículos de carga con año modelo superior a 5 años, pueden transitar de Lunes a sábado de 6:00 a 11:00 y de 16:00 a 22:00, y domingos y festivos de 6:00 a 15:00. Motos



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

y vehiculos particulares con rotacion de placa par e impar: Lunes a viernes de 6:00 a 21:00, y sabados, domingos y festivos de 6:00 a 18:00

- Emergencia: Restringir o prohibir, según el desarrollo del episodio, la circulación de toda fuente móvil exceptuando aquellos que estén destinados a la evacuación o a la atención de emergencia.

Fuentes fijas:

- Alerta fase 1: Restricción de la operación de calderas y equipos que funcionen con combustibles sólidos y líquidos, de Lunes a Sabado de 6:00 -15:00 horas
- Alerta fase 2: Restricción de la operación de las fuentes fijas por combustión y/o por proceso que deba demostrar el cumplimiento del parámetro de material particulado de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Resolución 909 de 2008 o que su proceso sea susceptible de generar material particulado o históricamente haya sido solicitado por la Autoridad Ambiental o que cuente con permiso de emisiones atmosféricas, de Lunes a Sabado de 6:00 – 18:00 Horas
- Emergencia: Restringir o prohibir, de acuerdo con el desarrollo del episodio, el funcionamiento de toda fuente fija de emisión

Queda como compromiso por parte del IDIGER remitir el documento elaborado por la SDA sobre el Plan de contingencia de Calidad de Aire para que las entidades remitan sus comentarios.

a. Varios.

Sandra Sánchez, Alcaldía Local de la Candelaria, informa que se presentó un evento de remoción en masa en el mes de octubre aguas arriba de la Quebrada Padre de Jesús, que desencadenó un taponamiento de la estructura de alivio del cuerpo de agua de la quebrada generando un desvío del cauce. Se buscó en las bases de datos del IDIGER y se encontró el diagnóstico técnico No 4068 del año 2009 donde se recomienda a la EAAB una intervención para evitar nuevos movimientos en los predios del sector que a la fecha no se han desarrollado. Teniendo en cuenta que la Alcaldía Local no cuenta con recursos y que es competencia de la EAAB se solicita muy amablemente se priorice las acciones y recurso para poder enviar nuevos eventos en el sector.

Jaime Quintero. Incluir este punto en los planes de Concejos Locales de Gestión de Riesgo para hacer el seguimiento respectivo y posteriormente la EAAB nos pueda informar los avances de la obra en el sector.

Cesar Arenas, Transmilenio, comunica a los participantes de la mesa que tienen inconvenientes en la pila 22 y 23 en la Localidad de Ciudad Bolívar que genera afectación y puede llegar a generar pérdida de vida humanas, debido a los desprendimientos de material y ocupaciones en inmediaciones de las pilas. Ya se han hecho reuniones con el IDU, se han realizado visitas al punto y se han enviado oficios al Alcalde Local de Ciudad Bolívar.

Jaime Quintero, solicita a SDG que incluya dentro de los puntos de seguimiento del plan de acción específico de la temporada de lluvias estos dos puntos.

Juan Carlos Díaz, SDIS, solicita una reunión por que han tenido muchos inconvenientes con la activación de los profesionales de esta entidad.

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
Escalar a la comisión intersectorial para contar con la información consolidada de la EAAB	EAAB	16	11	2021
Información Plan de acción temporada de lluvia	UAESP	16	11	2021

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

Por solicitud de la Secretaría Distrital de Ambiente, el IDIGER convocará la reunión en el marco del servicio de respuesta manejo de materiales y/o residuos peligrosos, a las entidades con responsabilidades en el tema de residuos hospitalarios.	IDIGER	16	12	2021
Coordinar la recuperación de madera producto de mantenimiento o por atención de emergencias para el uso de los indígenas localizados en el parque La Florida	SDA	16	12	2021
Enviar a las entidades de la mesa de trabajo para el manejo de emergencias, el consolidado de seguimiento de la II temporada de lluvias 2021.	IDIGER	18	11	2021
La Secretaría de Movilidad enviará al IDIGER la información correspondiente al corte de seguimiento del plan de acción de la II temporada de lluvias,	Secretaría de Movilidad, IDIGER	18	11	2021
Consolidación del documento I temporada de menos lluvias 2022.	UAESCOBB, IDIGER	16	12	2021
Enviar a las entidades de la mesa de trabajo para el manejo de emergencias, el documento Índice Bogotano de calidad del aire-IBOCA.	Secretaría Distrital de Ambiente, IDIGER	18	11	2021
La alcaldía local de La Candelaria solicita toda la información correspondiente a los avances de las actividades allí contenidas, sobre la Quebrada Padre de Jesús	Empresa de acueducto, seguimiento por parte del CLGR.	16	12	2021
Teniendo en cuenta la erosión que se presenta en las pilonas 22 y 23, Transmilenio solicita seguimiento y realización de obra a quien corresponda,	Seguimiento por parte de alcaldía y del CLGR de Ciudad Bolívar.	16	12	2021
SDIS, solicita reunión con CLGR y COE que se considere pertinente para tratar el inconveniente que se presenta por la inadecuada activación.	IDIGER	16	12	2021

Listado de asistencia esta adjunto a esta acta.

BIENVENIDOS

En unos instantes daremos inicio

Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres

18 de Noviembre



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ
IDIGER

Undécima Mesa Ordinaria para el Manejo de Emergencias y Desastres

Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

18 de Noviembre



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ
IDIGER



ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a compromisos sesión anterior
5. Estudio de Caso.
6. Seguimiento a PAE II Temporada de Lluvias 2021
7. Construcción PAE I Temporada de menos Lluvias 2022
8. Presentación plan temporada decembrina.
9. Gestión del Riesgo del Sector de San Victorino
10. Plan de contingencias Índice Bogotano de Calidad de/Aire—IBOCA—
11. Varios
 - 11.1. Intervención de las entidades según necesidad.



REGLAS PARA LA INTERVENCIÓN

- ✓ Las intervenciones en general tendrán una duración de máximo 3 minutos. En caso de requerir tiempo adicional se agregarán 2 minutos más.
- ✓ La secretaría técnica indicará cuando falte 1 minuto para finalizar el tiempo, con el fin de concluir la intervención.
- ✓ Permanencia del delegado/representante hasta la finalización de la reunión.

1 ■ Verificación de quórum



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión
de Riesgos y Cambio Climático



2

■ Aprobación del orden del día



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión
de Riesgos y Cambio Climático



BOGOTÁ



ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a compromisos sesión anterior
5. Estudio de Caso:
6. Seguimiento a PAE II Temporada de Lluvias 2021
7. Construcción PAE I Temporada de menos Lluvias 2022
8. Presentación plan temporada decembrina.
9. Gestión del Riesgo del Sector de San Victorino
10. Plan de contingencias Índice Bogotano de Calidad de/Aire—
IBOCA—
11. Varios
 - 11.1. Intervención de las entidades según necesidad.

3

■ Aprobación del acta anterior



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión
de Riesgos y Cambio Climático



BOGOTÁ

4.

Seguimiento a los compromisos de la sesión anterior



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión
de Riesgos y Cambio Climático



BOGOTÁ

Compromisos X sesión de la Mesa de Manejo

Actividad	Responsable	Fecha			Acciones
Remisión fallos del tribunal, oficios y actas referidos a la recuperación río Fucha	EAAB	18	11	2021	IDIGER: Revisión y validación de responsabilidades de manera conjunta con la Secretaría Jurídica
Revisión documento del plan de recuperación y envío de observaciones al IDIGER	Todas las Entidades	18	11	2021	Recepción de observaciones por la SDA
Informe final de cierre PMU de seguimiento a COVID	Todas las entidades que participaron en el PMU	18	11	2021	Desarrollo de reunión entidades (22/10/2021) y en proceso de construcción del Informe
Validar en la mesa RESPEL en qué se ha avanzado y si se tiene alguna propuesta	IDIGER	18	11	2021	En espera de respuesta de la Dirección Legal de SDA para que nos muestre su entender de las competencias de cada una de las entidades en lo relacionado con los residuos RESPEL abandonados, el IDIGER solicitó a la Secretaría Técnica de la mesa de trabajo RESPEL tener en cuenta su solicitud y abordarla en la siguiente sesión
Revisión de la activación de entidades desde la CITEL, para el caso de residuos hospitalarios abandonados	IDIGER	18	11	2021	CITEL IDIGER, ya tiene una directriz de activación para la UAESP y la SDA para este tipo de casos.
Reportar al IDIGER del nivel de avance en la formulación de la Estrategia Institucional de Respuesta EIR.	Todas las Entidades	19	11	2021	Recepción de avances y carta voluntades de la EIR por: SDA, Sec. Gobierno & Alcaldías Locales, SDSJC, UECOB, JBB, SDM, IDU.
Escalar a la Comisión Intersectorial la necesidad de contar con información de la EAAB frente al plan de acción específico de la II Temporada Lluvias 2021.	IDIGER	21	10	2021	Se tratara en la presente reunión en el componente del “seguimiento del plan de acción específico de la II Temporada Lluvias 2021”.
Remitir el reporte de seguimiento al plan de acción específico de la II Temporada Lluvias 2021 con corte al 31 de octubre.	Todas las Entidades	18	11	2021	

Compromisos X sesión de la Mesa de Manejo

Actividad	Responsable	Fecha			Acciones
Programación de una mesa o cronograma de trabajo para la actualización de los protocolos de movilizaciones, protestas y bloqueos, a la luz de los cambios que se evidencian en estos temas.	Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia	08	11	2021	SDSCJ: Lidera reunión con la participación de SDM, TM, IDIGER, se plantea plan de trabajo.
Remisión de correo u oficio para garantizar la presencia de todas las entidades en los puntos de concentración de las comunidades indígenas.	Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia	26	11	2021	Pendiente estado del compromiso
Coordinación de entrega de madera para las comunidades indígenas.	Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia	18	11	2021	Por establecer necesidades actuales
Mesa técnica entre el IDIGER y la Secretaría Distrital de Integración Social sobre Ayudas humanitarias Kit noche. Socialización.	IDIGER-SDIS	18	11	2021	Se realiza reunión por parte de las entidades. Se tratara en la presente reunión en el componente "Varios"

5.

Estudio de Caso

Fenómeno de Remoción Masa Bella Flor – Ciudad Bolívar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión
de Riesgos y Cambio Climático



Estudio de Caso. Fenómeno de Remoción Masa. Bella Flor

ESTUDIO DE CASO

Evento SIRE5387276– Fenómeno de Remoción en Masa
Localidad: Ciudad Bolívar – Bella Flor

INFORMACIÓN GENERAL



Fecha de inicio
11 de Noviembre de 2021
Hora
18:18 horas



Fecha de finalización
17 de noviembre de 2021

Localidad: Ciudad Bolívar

Barrio: Bella Flor – Fina El Picacho



Dirección: Carrera 26c bis Calle 72d sur **Coordenada :X** 90997.2936
Y 94517.6979

Tipificación SIRE: Fenómeno de Remoción en Masa **Nº SIRE:** 5387276

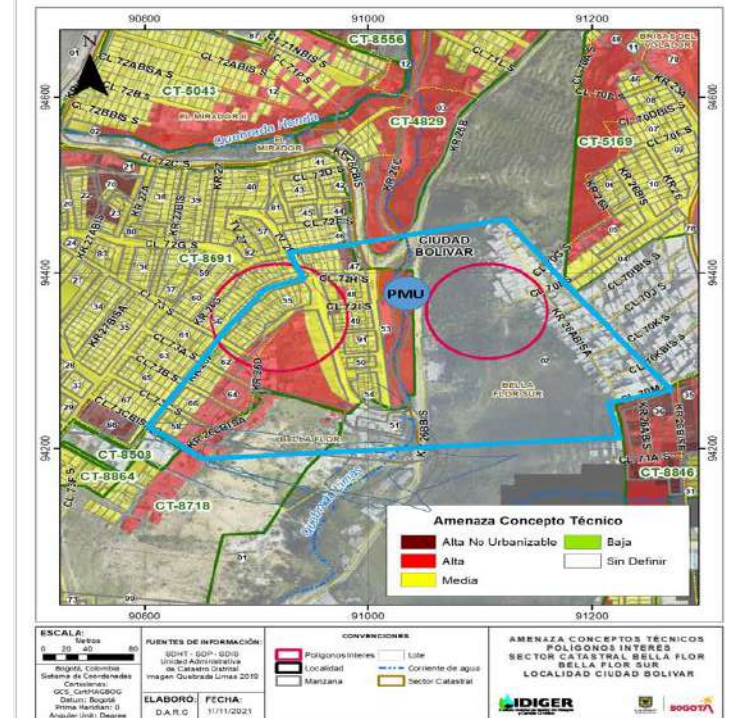


**Entidades que
brindaron respuesta
en el punto**

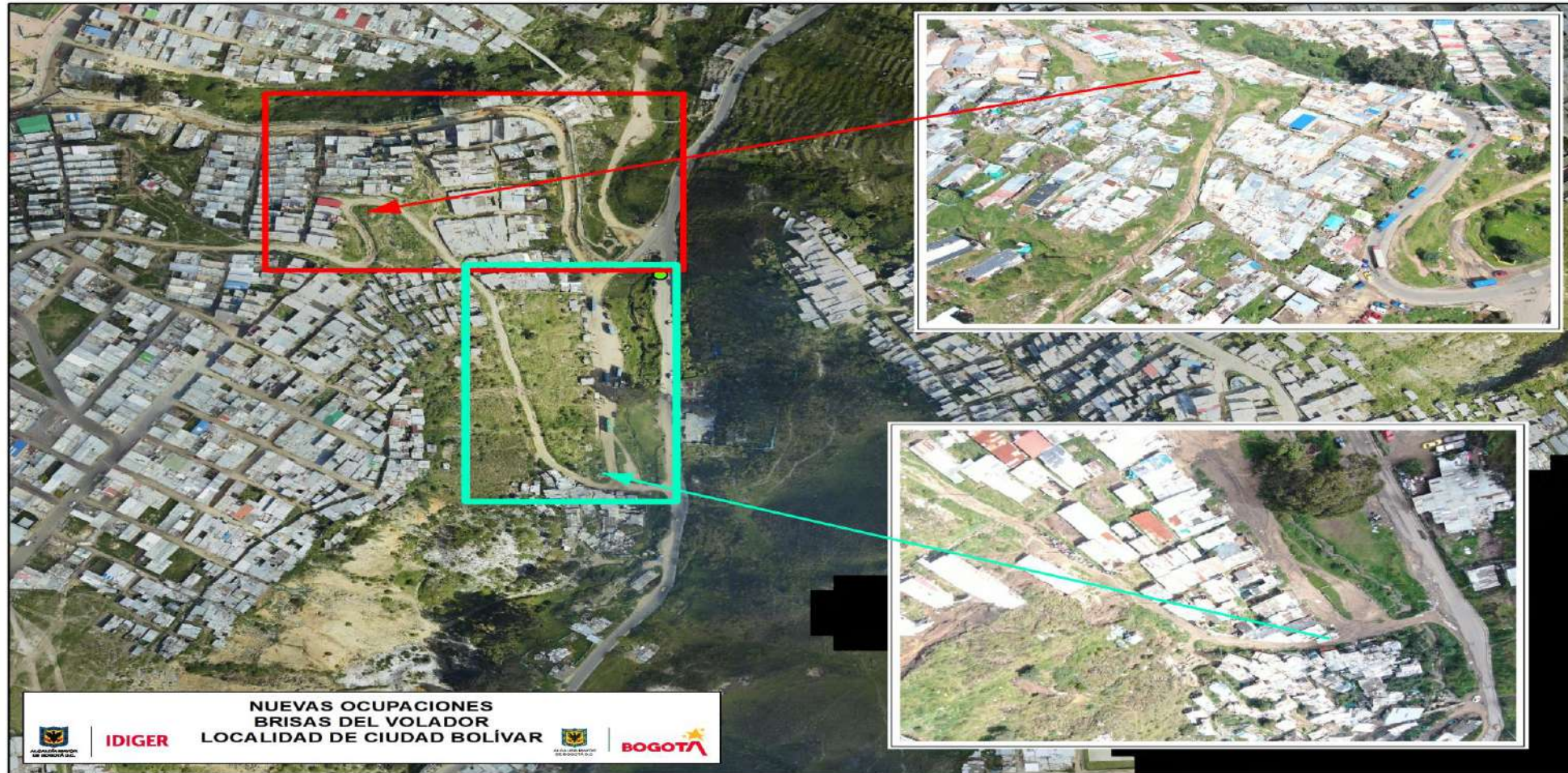
- IDIGER
- Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá
- Secretaría de Integración Social
- Secretaría Distrital de Salud
- Alcaldía Local Ciudad Bolívar
- Policía
- CVP

IDIGER

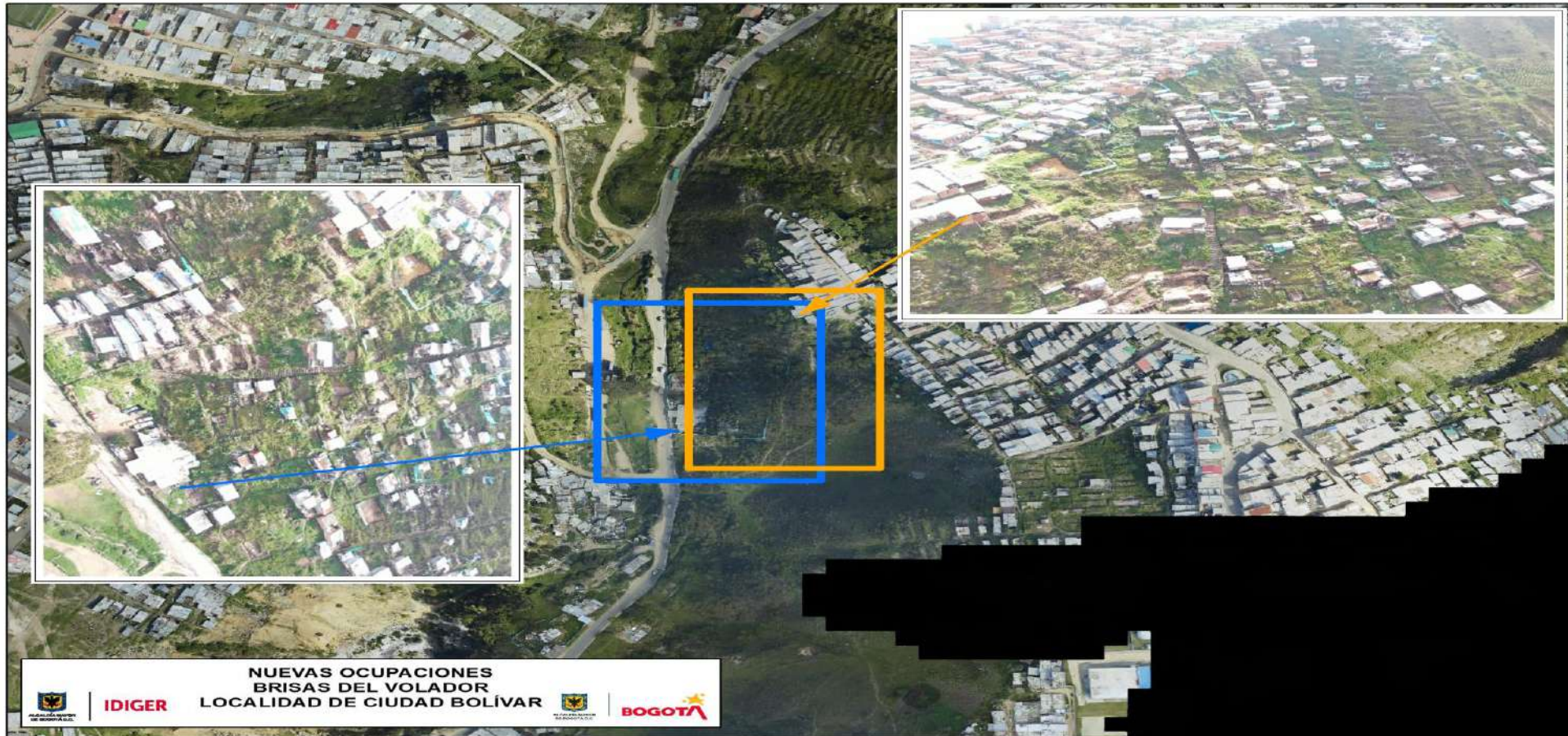
Grupo IDIGER Cuenta con la
participación del área de
respuesta



Estudio de Caso. Fenómeno de Remoción Masa – Bella Flor



Estudio de Caso. Fenómeno de Remoción Masa - Bella Flor



Estudio de Caso. Fenómeno de Remoción Masa - Bella Flor

CUADRO CONSOLIDADO																					TOTAL			
ACCIONES	11-nov-21			12-nov-21			13-nov-21			14-nov-21			15-nov-21			16-nov-21			17-nov-21					
Predios evaluados	66			70			61			71			120			125			17			530		
Actas de Evacuación	41			10			29			22			41			6			14			163		
Actas de Restricción	11			6			4			3			6			9			3			42		
Registros familias	41	Adultos	Niños	14	Adultos	Niños	32	Adultos	Niños	23	Adultos	Niños	43	Adultos	Niños	6	Adultos	Niños	15	Adultos	Niños	174	Adultos	Niños
		83	62		19	11		42	38		17	19		54	38		12	5		12	16		239	189
Registros SDIS	0			0			0			0			0			3			0			3		
Predios evacuados efectivamente	0			0			0			0			1			2			1			4		
Predios identificados para desmonte	0			0			0			0			9			5			24			38		

Estudio de Caso. Fenómeno de Remoción Masa - Bella Flor

EDRAN

RESUMEN AFECTACIÓN

VIVIENDAS



POBLACIÓN



Estudio de Caso. Fenómeno de Remoción Masa - Bella Flor

SERVICIOS DE RESPUESTA EJECUTADOS



Manejo de escombros y obras de emergencia



Accesibilidad y Transporte



Energía y Gas



Ayuda Humanitaria

FUNCIONES DE RESPUESTA EJECUTADAS



Planeación y manejo



EDRAN



Logística



Telecomunicaciones para la respuesta

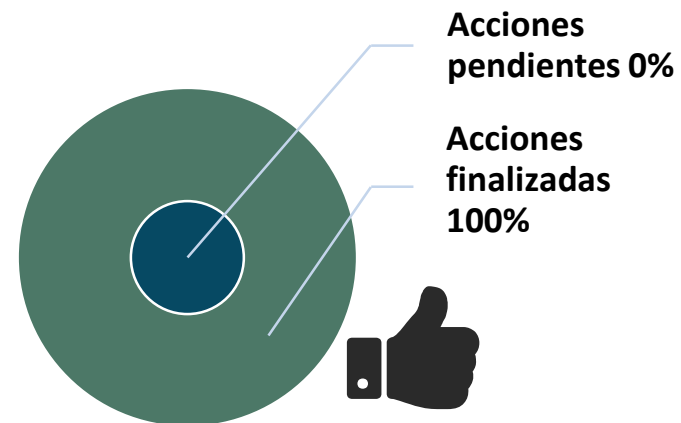
ACCIONES FINALIZADAS

UAECOBB: Apoyo en seguridad humana y realizar cierre de fugas de aguas redes irregulares

IDIGER: Instalación PMU
Evaluación y Emisión actas de evacuación.
Asesoría Social Ayudas pecuniaria población evacuada
Apoyar Procesos de evacuación a través de Alcaldía Local

EAAB: Realizar verificación redes

ALCALDIA LOCAL: Control urbanístico



Todos los servicios/ funciones requeridas fueron activados

ASPECTOS POSITIVOS

Dentro del proceso de manejo a emergencias, se logro de manera articulada implementar el modelo necesario para la administración de la emergencia, en relación con lo establecido en el Marco de actuación y teniendo en cuenta la materialización del riesgo tipificado como Fenómeno de Remoción en Masa.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Acatar por parte de la comunidad asentada en la zona dónde se originó la emergencia, las recomendaciones establecidas por el IDIGER en el diagnostico técnico No. 15449 del 18 de marzo de 2021, el cual fue remitido a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar mediante comunicación escrita con número de radicado 2021EE3341.
- La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá dentro de sus competencias, debe realizar la reparación y/o mantenimiento del tramo de tubería de agua potable que presenta fallas y la verificación general de la red de acueducto del sector con el fin de evitar afectaciones de estabilidad del terreno.
- Por parte de la Caja de Vivienda Popular, desde sus respectivas competencias, culminar con el proceso de reasentamiento, toda vez que las ocupaciones inspeccionadas por parte de IDIGER se localizan sobre un suelo de protección por riesgo y suelo de amenaza alta no urbanizable, generando urbanización de esta zona, lo cual implica que se incurra en infracciones urbanísticas.

ACCIONES A DESARROLLAR

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y la Secretaría de Hábitat desde sus respectivas competencias deben garantizar en su orden, el control urbanístico y los procesos necesarios para el cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, usos del suelo y subsuelo y reforma urbana, así como la adopción de medidas para la protección, recuperación y conservación del espacio público, ambiente y bienes de interés cultural del Distrito.

Así mismo desde su competencia y en el marco de las facultades otorgadas en el artículo 56 de la ley 9 de 1989, así como a través del Decreto Distrital 037 de 2007, ordenar la desocupación de inmuebles ubicados en zonas de alta amenaza no urbanizables y/o alto riesgo no mitigable, evitando así su ocupación indebida por parte de los particulares y ejercer el control urbanístico con el fin de impedir que personas urbanicen y/o emplacen nuevas construcciones.

6.

Plan de Acción Específico II Temporada Lluvias 2021

Seguimiento



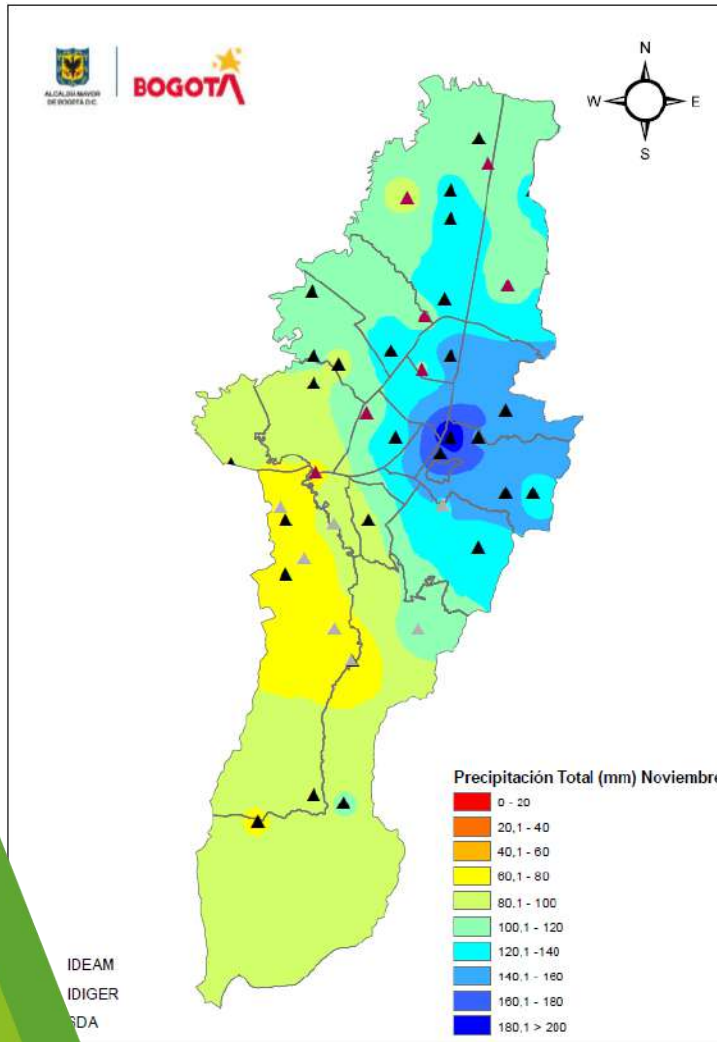
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión
de Riesgos y Cambio Climático

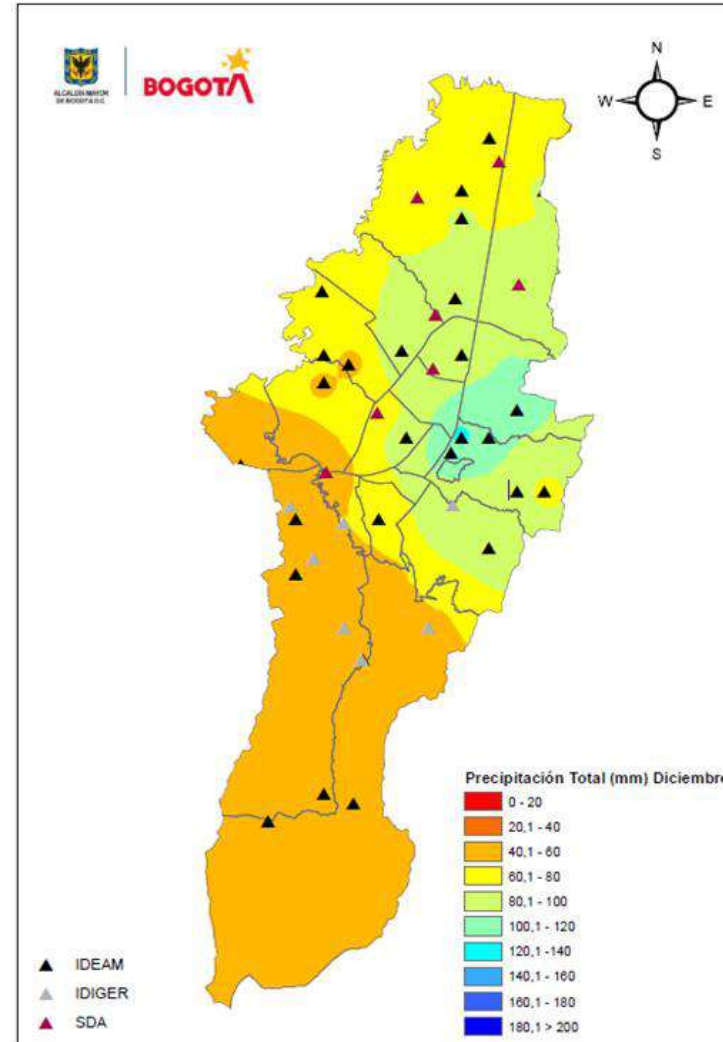


Plan de acción 2da temporada de lluvias 2021

Tendencia del tiempo – próximos días.



Comportamiento climatológico para Noviembre



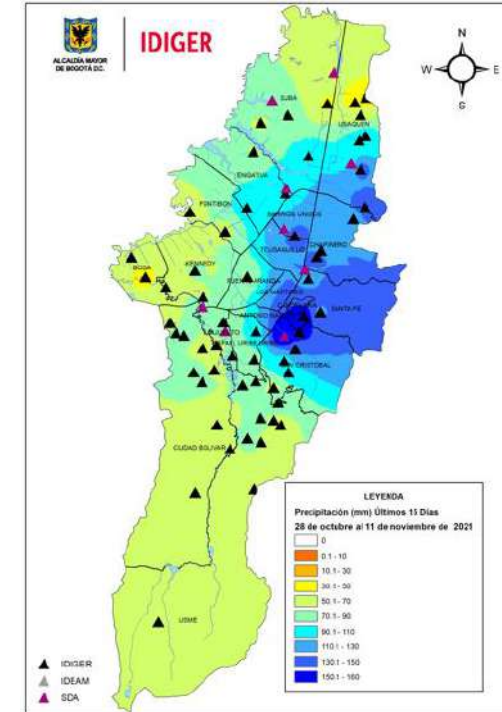
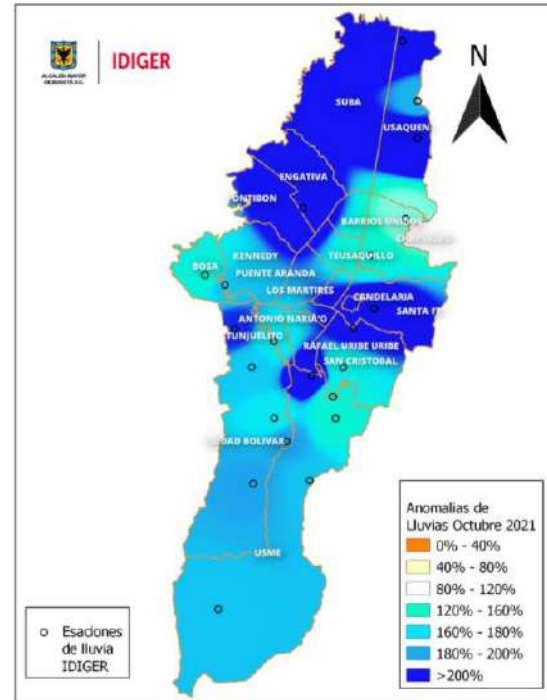
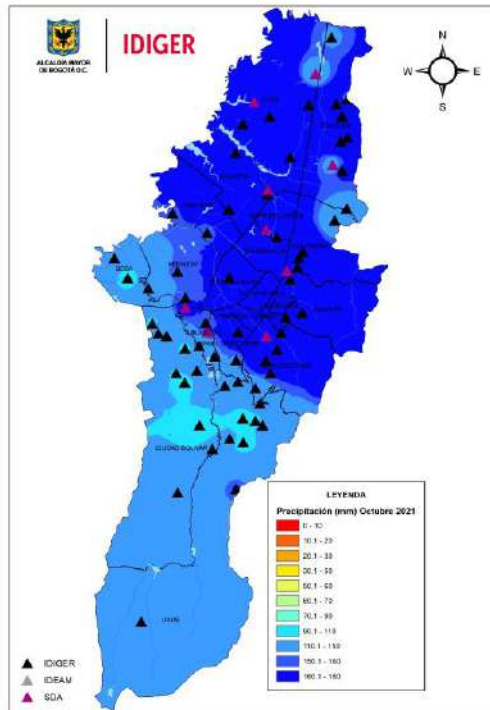
Comportamiento climatológico para diciembre

Caracterización

- ✓ Septiembre es reconocido como un mes de transición hacia la segunda temporada de lluvias más notoria hacia la segunda quincena del mes, para luego establecerse las lluvias en octubre y noviembre, considerados estos, los meses más lluviosos del año.
- ✓ En diciembre, se suele presentar una disminución en las cantidades de lluvia siendo un mes de transición hacia la temporada de menos lluvias de comienzo de año. Aproximadamente entre la 3ª y 4ª semana del mes las lluvias disminuyen notoriamente en cantidad y frecuencia.
- ✓ Tel IDEAM ha indicado, que el comportamiento esperado de las variables meteorológicas para los próximos tres meses en Colombia no solo estaría influenciado por el ciclo estacional propio de la época del año y de oscilaciones de distinta frecuencia como las ondas intraestacionales y ecuatoriales; sino también por la evolución del fenómeno de La Niña.

Plan de acción 2da temporada de lluvias 2021

Tendencia del tiempo – próximos días.



Mapa 1. Precipitación acumulada del 1 al 31 de octubre de 2021

Mapa 2. Anomalías del comportamiento de la precipitación del mes de octubre del 2021

Mapa 3. Precipitación acumulada del 28 de octubre al 11 de noviembre de 2021

- ✓ Las condiciones meteorológicas durante el mes de octubre estuvieron influenciadas por el comportamiento estacional propio de la temporada de lluvias y la tendencia a la formación del fenómeno de La Niña. Las mayores precipitaciones se registraron en la zona norte de la ciudad con valores en algunas zonas mayores a 160 milímetros de lluvia acumulada. Ver mapa 1.
- ✓ En cuanto a las anomalías de las precipitaciones para el mes de octubre (mapa 2), en Bogotá se superaron los promedios históricos en toda la ciudad, en las localidades de Suba, Usaquén, Engativá y Santa Fe se registraron valores muy por encima de lo normal mayores al 200% y en el resto de la ciudad con registros entre 120% y 180%.
- ✓ En el mapa 3 en donde se presenta el acumulado de lluvias desde el 28 de octubre al 11 de noviembre, se observa que las mayores precipitaciones se han registrado en el sector centro oriental de la ciudad en las localidades de Chapinero, Santafé y San Cristóbal con acumulados de lluvia entre 130 mm y 160 milímetros.

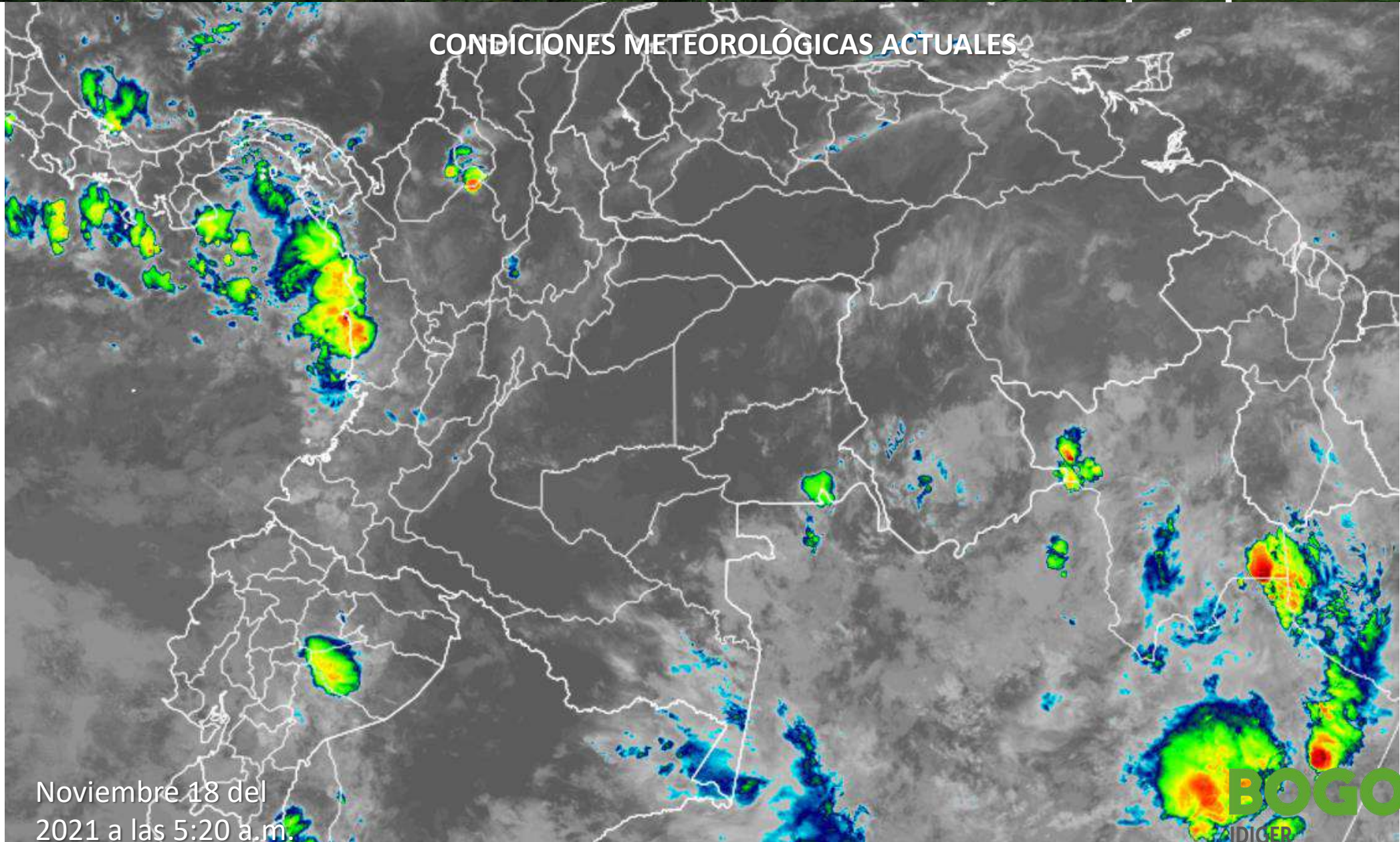
Fuente: IDIGER

COMPORTAMIENTO DEL TIEMPO EN BOGOTÁ DURANTE LO CORRIDO DE LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS

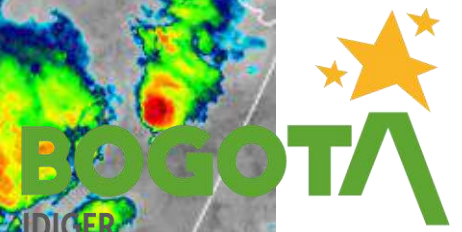
Plan de acción 2da temporada de lluvias 2021

Tendencia del tiempo – próximos días.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS ACTUALES

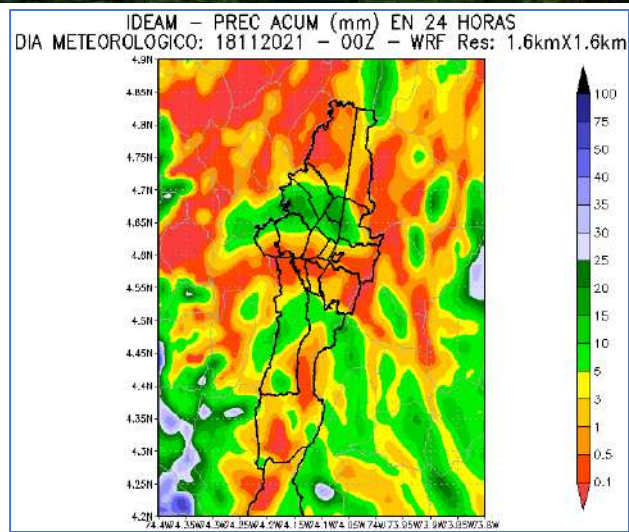


Noviembre 18 del
2021 a las 5:20 a.m.

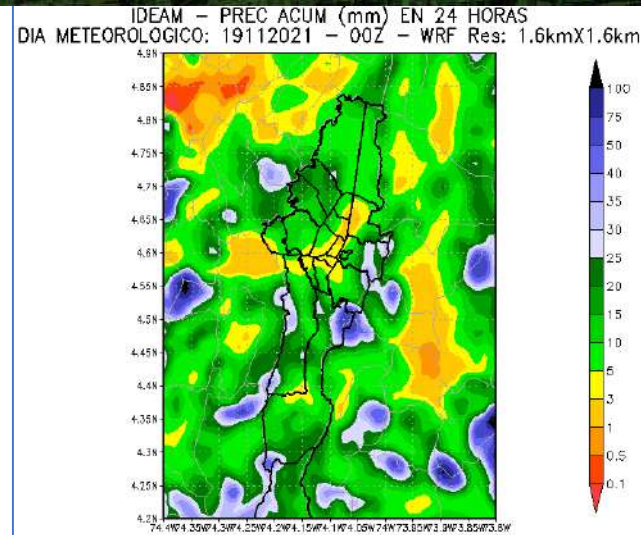


Plan de acción 2da temporada de lluvias 2021

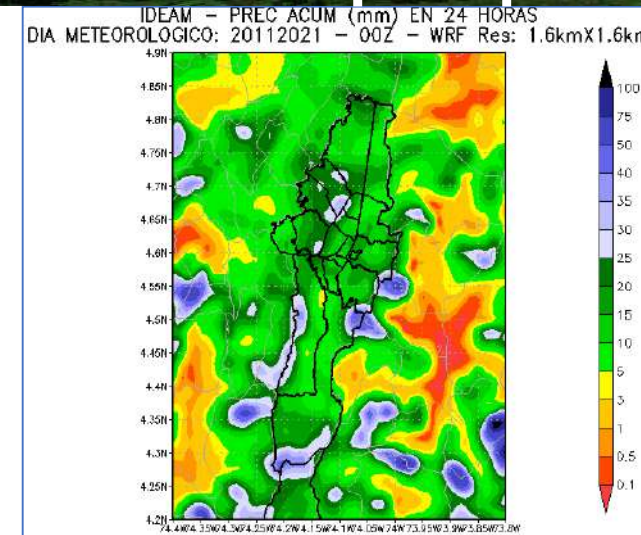
Tendencia del tiempo – próximos días.



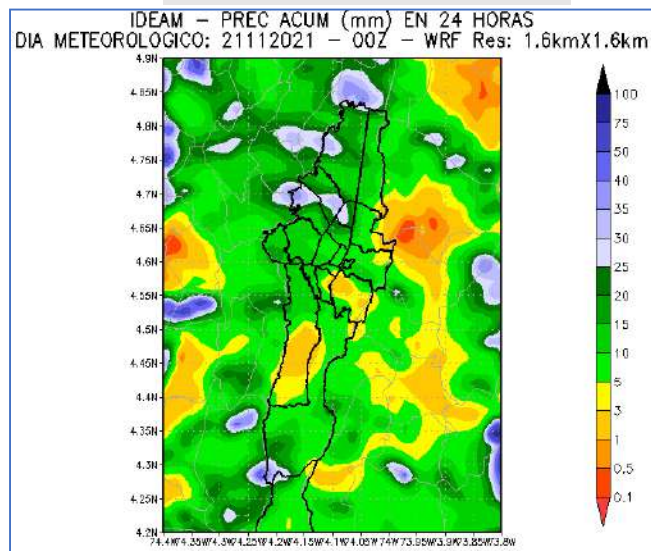
Jueves 18 de noviembre



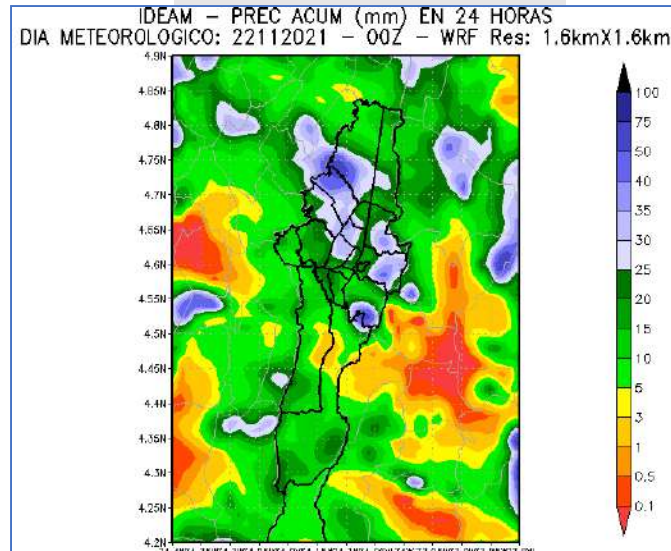
Viernes 19 de noviembre



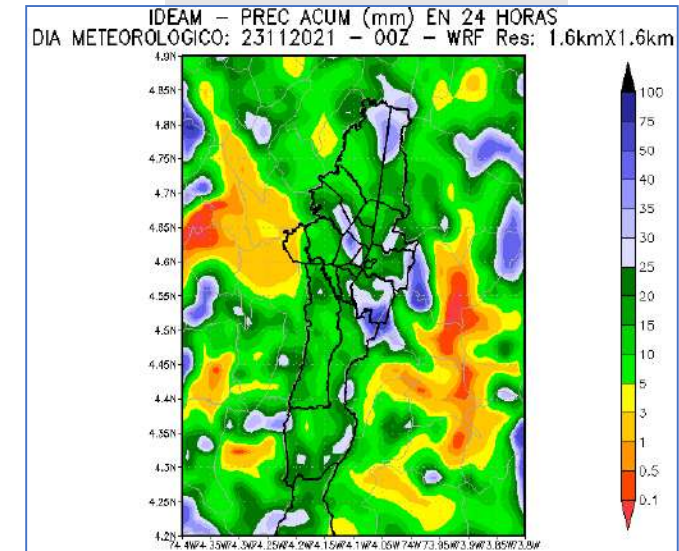
Sábado 20 de noviembre



Domingo 21 de noviembre



Lunes 22 de noviembre



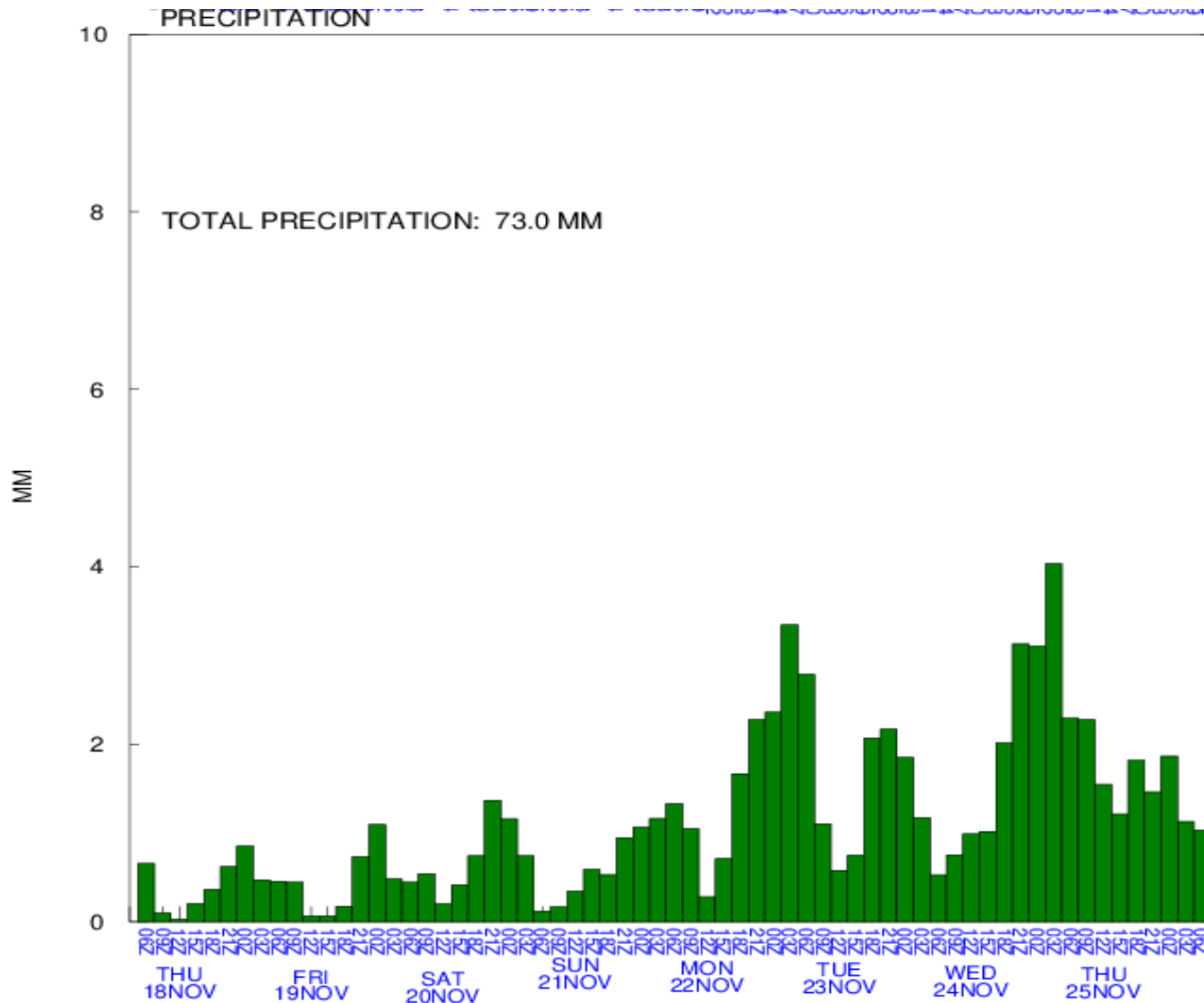
Martes 23 de noviembre

TENDENCIA DEL TIEMPO EN BOGOTÁ, PARA LOS PRÓXIMOS DÍAS

Fuente :IDEAM

Plan de acción 2da temporada de lluvias 2021

Tendencia del tiempo – próximos días.



[Text Results](#)

NOAA (ARL)

Fuente: NOAA

Plan de acción 2da temporada de lluvias 2021

Ficha de Seguimiento



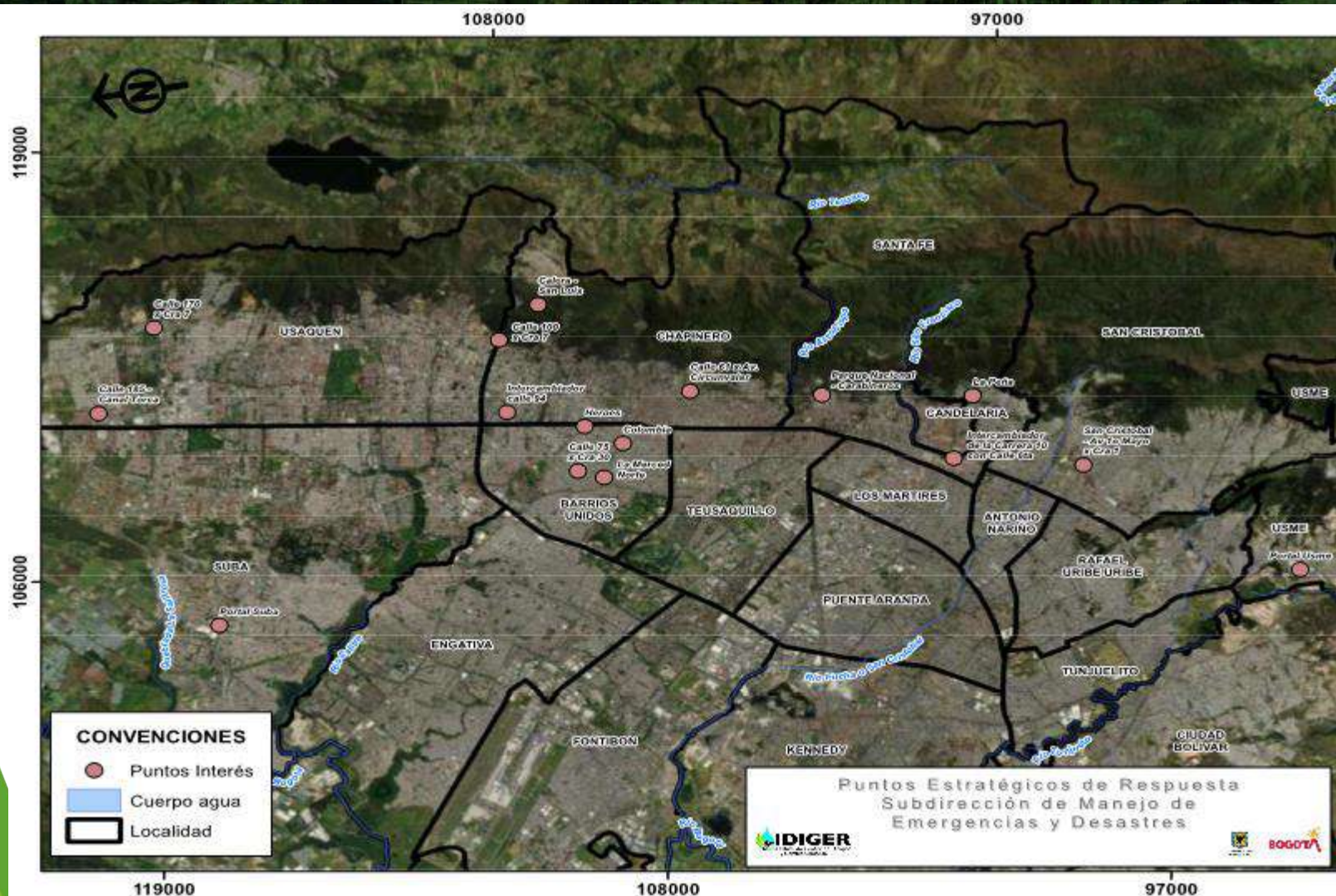
- Entorno Movilidad
- Entorno Insuficiencia de drenaje
- Entorno Cuerpos de Agua
- Entorno Territorial
- Entorno Arbolado

FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2da TEMPORADA DE LLUVIAS 2021						REPORTES QUINCENALES		OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO																												
ESTADO	ENTIDAD EJECUTORA	MEDIDA DE INTERVENCIÓN	TIPO DE MEDIDA (PREVENCIÓN, CORRECCIÓN, REPARACIÓN)	RESULTADO ESPERADO	% DE CUMPLIMIENTO	30/7/2021	15/8/2021																													
GENERAL	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	Entrega de Hojas de Asesoría en presencia	Reparación	Por demanda - De acuerdo con el EDGAR Social de las veredas programadas	Indicador: (Número de aguas entregadas / Número de aguas solicitadas por S015) x 100 Meta: 100% Eficiencia 100%	E	100	100	<p>* CORTE 15 AL 30 SEPTIEMBRE 2021: Para el periodo objeto de reporte se realizó la entrega del agua Social de las veredas de los cortes de agua de las localidades en reporte.</p> <p>* CORTE 01 AL 05 OCTUBRE 2021: Para el periodo objeto de reporte se realizó la entrega Social IDIGER para la atención de averías en las veredas de la segunda temporada de lluvias, en:</p> <ul style="list-style-type: none"> 48 aguas entregadas a 18 Familias por averías asociadas a Enekar Central (Corte SIRE 538529), 538455, 538456, 538456 y 538532). 239 aguas entregadas a 32 Familias por averías asociadas a Enekar Central (Corte SIRE 538532). 228 aguas entregadas a 28 Familias por averías asociadas a Enekar Central (Corte SIRE 538528, 538538 y 538544). 																											
	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	Entrega de Hojas de Asesoría en presencia	Reparación	Por demanda - De acuerdo con el EDGAR Social de las veredas programadas	Indicador: (Número de aguas entregadas / Número de aguas programadas) x 100 Meta: 100% Eficiencia 100%	E	100	100	<p>* CORTE 15 AL 30 SEPTIEMBRE 2021: Para el periodo objeto de reporte se realizó la entrega Social IDIGER para la atención de las veredas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Corte SIRE 538428 - Atención por Enekar (C de de Sibal - Fideicomiso de veredas del Sibal). Frack de atención: 23/09/2021. Familias beneficiadas por IDIGER: 5. Familias que han asistido a la ANCP: 0. 2. Corte SIRE 538428 - Atención por Enekar (C de de Sibal - Fideicomiso de veredas del Sibal). Frack de atención: 23/09/2021. Familias beneficiadas por IDIGER: 5. Familias que han asistido a la ANCP: 0. <p>Para el periodo objeto de reporte se realizó la entrega Social IDIGER para la atención de las veredas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Corte SIRE 538428 - Atención por Enekar (C de de Sibal - Fideicomiso de veredas del Sibal). Frack de atención: 23/09/2021. Familias beneficiadas por IDIGER: 5. Familias que han asistido a la ANCP: 0. 2. Corte SIRE 538428 - Atención por Enekar (C de de Sibal - Fideicomiso de veredas del Sibal). Frack de atención: 23/09/2021. Familias beneficiadas por IDIGER: 5. Familias que han asistido a la ANCP: 0. 																											
	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	Reuniones de Coordinación	Reparación	Por demanda - De acuerdo con las solicitudes de las veredas programadas	Indicador: (Número de solicitudes de coordinación recibidas / Número de solicitudes programadas) x 100 Meta: 100% Eficiencia 100%	E	100	100	<p>* CORTE 15 AL 30 SEPTIEMBRE 2021: Para el periodo objeto de reporte se realizó la coordinación para la atención de 153 veredas distribuidas en: (Corte por localidad: 125, Corte por Avda. de Neerlandia: 5, Corte por Daza en vereda de veredas públicas administradas: 23, Corte por Enekar Central: 3, Corte por Enekar Central y Mesa 5).</p> <p>Evento de Atención: 1. Corte SIRE 538428 - Atención por Enekar (C de de Sibal - Fideicomiso de veredas del Sibal). Frack de atención: 23/09/2021. Familias afectadas: 5, personas afectadas: 16.</p> <p>* CORTE 01 AL 05 OCTUBRE 2021: Para el periodo objeto de reporte se realizó la coordinación para la atención de 254 veredas distribuidas en: (Corte por localidad: 145, Corte por Daza en vereda de veredas públicas administradas: 33, Corte por Enekar Central: 18, Corte por Enekar Central y Mesa 5).</p> <p>Evento de Atención: 1. Corte SIRE 538532 - Daza en vereda de veredas públicas administradas. Frack de atención: 16/08/2021. Familias afectadas: 36, personas afectadas: 128.</p>																											
	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	EDGAR SOCIAL (Evaluación de daños, riesgo asociado y solicitud de reparación en el Sable social)	Reparación	Evaluación de daños en carreteras, veredas, veredas y pérdida de viviendas para realizar el análisis social a las necesidades de aguas suministradas.	Indicador: (Número de evaluaciones realizadas / Número de evaluaciones solicitadas) x 100 Meta: 100% Eficiencia 100%	E	100	100																												
	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Entrega de Hojas de Asesoría Individual y de Mitigación.	Reparación	Por demanda - De acuerdo con el EDGAR Social de las veredas programadas	Indicador: (Número de aguas entregadas / Número de aguas programadas) x 100 Meta: 100% Eficiencia 100%	E	100	100																												
	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	El Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático-IDIGER, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. en coordinación con la Secretaría de Integración Social IDIGER No. 187 de 2021, para EDGAR, E.S.P. No. 3-873858-1975-2021, con el objetivo de "asesorar, orientar, asesorar, operar, administrar y fiscalizar sobre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. para realizar la limpieza de las Cacerías, Quebradas y Embalses en las zonas de protección de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. apoyado al artículo del presente artículo, el Ministerio de Vivienda, Urbanismo y Construcción de Bogotá D.C. y el Ministerio de Ambiente y Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. en el marco de la ordenación del riesgo por inundaciones".	Medida de Reducción	realiza manual y verificación de veredas urbanas, veredas, en apropiación, RCD, Huelgas, y la materialización, presencia del drenaje y entrega de veredas, en caso de averías o emergencias para el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. en el marco de la ordenación del riesgo por inundaciones.	Por demanda, reporte mensual.		100	100	<p>Alcaldía del Consejo No. 187 de 2021 se realizó acciones de verificación de veredas urbanas, veredas, en apropiación, RCD, Huelgas, y la materialización, presencia del drenaje y entrega de veredas, en caso de averías o emergencias para el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. en el marco de la ordenación del riesgo por inundaciones. En las veredas, las acciones realizadas de verificación de veredas en las zonas urbanas y rurales en Bogotá D.C., tienen como principal objetivo mejorar el bienestar de los habitantes de Bogotá D.C. y garantizar la seguridad de las veredas de las zonas urbanas y rurales, para garantizar la reducción de riesgos asociados a inundaciones en las temporadas de lluvias.</p> <p>En el mes de septiembre de 2021, se realizaron 148.152,4 acciones de verificación de veredas urbanas, veredas, en apropiación, RCD, Huelgas, y la materialización, presencia del drenaje y entrega de veredas, en caso de averías o emergencias para el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. en el marco de la ordenación del riesgo por inundaciones.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Entorno de Riesgo</th> <th>Longitud de Veredas (metros)</th> <th>Veredas (m2)</th> <th>Agua suministrada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Turica</td> <td>28.076,83</td> <td>138240,00</td> <td>48,00</td> </tr> <tr> <td>Salitre</td> <td>43.077,88</td> <td>164458</td> <td>31,00</td> </tr> <tr> <td>Fucha</td> <td>23.502,00</td> <td>103254,52</td> <td>26,00</td> </tr> <tr> <td>Tunguapo</td> <td>36.243,00</td> <td>161087,15</td> <td>68,00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>137.100,71</td> <td>567040,67</td> <td>173,00</td> </tr> <tr> <td>Total Asesoramiento</td> <td>148.152,4</td> <td>618894,00</td> <td>219</td> </tr> </tbody> </table>	Entorno de Riesgo	Longitud de Veredas (metros)	Veredas (m2)	Agua suministrada	Turica	28.076,83	138240,00	48,00	Salitre	43.077,88	164458	31,00	Fucha	23.502,00	103254,52	26,00	Tunguapo	36.243,00	161087,15	68,00	Total	137.100,71	567040,67	173,00	Total Asesoramiento	148.152,4	618894,00
Entorno de Riesgo	Longitud de Veredas (metros)	Veredas (m2)	Agua suministrada																																	
Turica	28.076,83	138240,00	48,00																																	
Salitre	43.077,88	164458	31,00																																	
Fucha	23.502,00	103254,52	26,00																																	
Tunguapo	36.243,00	161087,15	68,00																																	
Total	137.100,71	567040,67	173,00																																	
Total Asesoramiento	148.152,4	618894,00	219																																	



Plan de acción 2da temporada de lluvias 2021

PUNTOS ESTRATÉGICOS DE RESPUESTA



ID	UBICACIÓN
1	Calle 185 - Canal Torca
2	Calle 100 x Cra 7
3	Intercambiador calle 94
4	Calera - San Luis
5	Calle 61 x Av. Circunvalar
6	La Peña
7	San Cristóbal - Av 1o Mayo x Cra 1
8	Portal Usme
9	Portal Suba
10	Héroes
11	Parque Nacional - Carabineros
12	Calle 75 x Cra 30
13	Calle 170 x Cra 7
14	Intercambiador de la Carrera 10 con Calle 6ta
15	Barrio Colombia y La Merced Norte (Barrios Unidos)

Entidades que brindaron información para los Puntos Estratégicos definidos por Alcaldía Mayor para la ubicación de recursos

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

BOGOTÁ
IDIGER

7.

Plan de Acción Específico I Temporada menos lluvias 2022

Estructura del Documento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión
de Riesgos y Cambio Climático



1. INTRODUCCIÓN

- Generalidades (Objetivos y Alcance: Funcional, geográfico, temporal)

2. CONTEXTO DEL RIESGO

- Identificación de amenazas (Menos Lluvias: por ej.: Vendavales, Incendios Forestales (Incluye conatos y quemas), Caída de Árboles, entre otros).
- Antecedentes generales del escenario (Históricos de Déficit de Lluvias)
- Predicción Climática Periodo (Distribución Estacional Precipitaciones del Periodo.)
- Antecedentes generales del escenario (Emergencias x temporada anterior – cuadro comparativo).
- Mapas de recurrencias (antecedentes temporadas anteriores)



3. ACCIONES MEDIDAS INTERVENCIÓN

- Medidas del Orden Distrital (Medidas Prospectivas, Medidas Correctivas, Probabilidad de materialización de incendios por déficit de lluvias precedentes, Ayudas Humanitaria de la temporada anterior (Ayuda pecuniarias y Ayudas en especie)
- Medidas del orden Local (Gestión Local (CLGR-CC) (Medidas Prospectivas, Medidas Correctivas, Medidas de Transferencia de riesgo (si aplica), Puntos de Seguimiento PLGR-CC

4. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

- Sistemas de alerta (Sistema Bogotá-SAB, Sistema Alertas Tempranas).
- Acciones preparación UAECOB.
- Personal para la administración y atención
- Vehículos, herramientas, instalaciones, equipos y accesorios (Formatos Jaime)
- Información y divulgación pública (Estrategia de comunicación masiva distrital)

5. ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS (Articulación EDRE)

- Articulación de Instrumentos
- Instancias de Coordinación
- Niveles de Emergencia
- Mecanismo de articulación SDGR-CC y CLGR-CC
- Servicios de Respuesta
- Funciones de Respuesta
- Estaciones o puntos Bomberiles Estratégicas para la Respuesta ante incendios forestales (AJUSTAR PROPUESTA SEGUIMIENTO CON UAECOB)
- Planes de Respuesta Específicos de las Entidades (Liderado por UAECOB)

6. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

- Cronograma de seguimiento. Matrices, acciones y puntos respuesta

8.

Plan de Acción Específico Temporada Decembrina

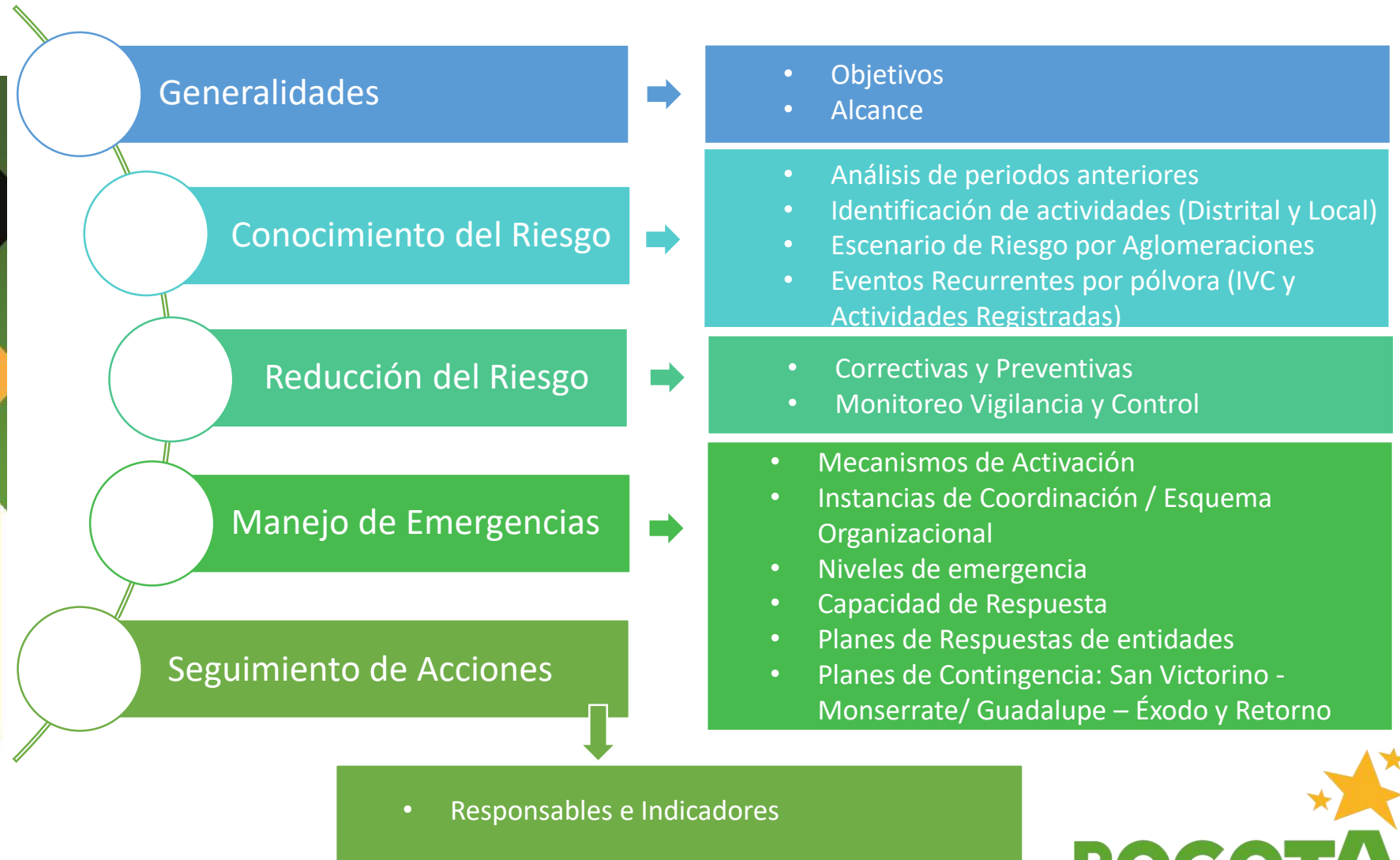
Estructura del Documento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión
de Riesgos y Cambio Climático





ANTECEDENTES DE AÑOS ANTERIORES 2018 A 2020

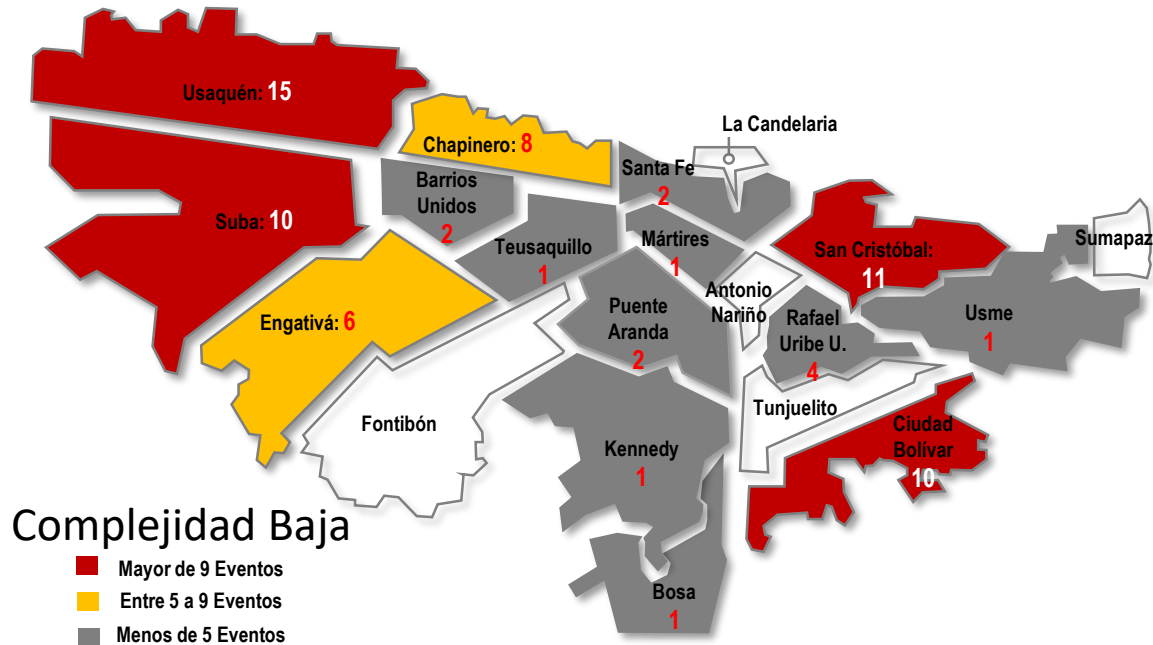
COMPLEJIDAD	DURACIÓN	2018		2019		2020	
		SUGA	SIN REGISTRO	SUGA	SIN REGISTRO	SUGA	SIN REGISTRO
BAJA	OCASIONAL	206	0	690	0	708	0
	PERMANENTE	0	0	0	0	0	0
MEDIA	OCASIONAL	114	5	118	0	28	0
	PERMANENTE	2	1	0	0	0	0
ALTA	OCASIONAL	36	3	45	0	4	0
	PERMANENTE	0	0	0	0	0	0

Actividades Distritales

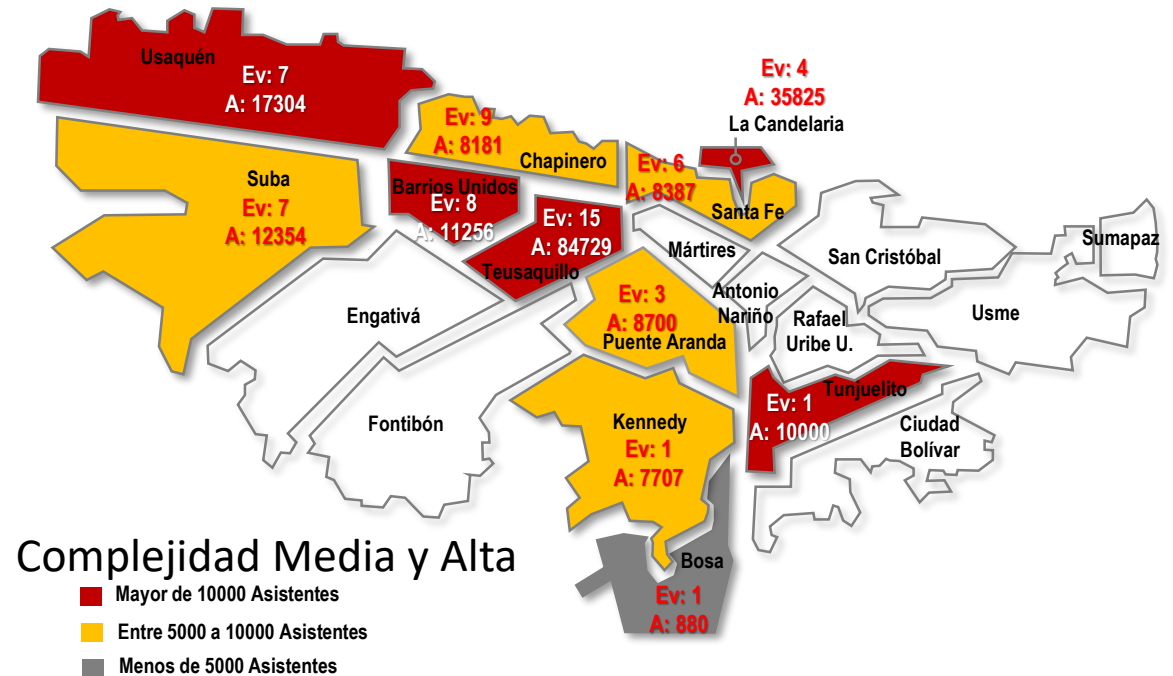
- Ruta de la Navidad
- Ciclovía Nocturna
- Novenas Navideñas
- Fiesta Fin del Año
- Actividades con Pirotecnia

CANTIDAD DE REGISTROS SUGA Y AFOROS ESTIMADOS

Reporte del Periodo de 25/11/2021 a 10/01/2022. Registros SUGA a 17/11/2021 12:00 Horas



Total Eventos Registrados: 70



Total Eventos Registrados: 62

SEGUIMIENTO LOCAL

DIAGNÓSTICO
• ¿Realizó el reporte ante la Alcaldía Mayor de Bogotá de todos los eventos que se van a llevar a cabo en la localidad relacionados con la época decembrina? (conciertos, novenas, recorridos, bicipaseos, otros)
• Indique el nombre del evento, lugar, fecha, hora, descripción general, responsable y datos de contacto
• Indique los puntos identificados con posible Afectación al Entorno Movilidad
• Indique los puntos identificados con posible Afectaciones al Entorno Seguridad y Convivencia
• Indique los puntos identificados con posible Afectación al Entorno Ambiental
• Indique los puntos identificados con posible Afectación en Redes Eléctricas Iluminación (Manejo Redes)
• Indique los puntos identificados con posible Afectación por Centros Comerciales (Actividades Permanentes)
• Indique los puntos identificados con posible Afectación por Actividades Sociales diferentes a la temporada Decembrina 2021
• Indique los puntos recurrentes manejo de pólvora
• Indique puntos identificados con actividades por temporada decembrina 2021 en cada localidad
• Indique los protocolos IVC para temporada decembrina por localidad
• Mencione la capacidad de respuesta
• Indique los datos de la persona que diligenció la información (nombres y apellidos, cargo)

- Reporte de 17 localidades
- Identificación de eventos aun en proceso de planificación no reportados a la Gerencia de la Navidad.
- Identificación de zonas con afectación a la Movilidad, Seguridad, convivencia y ambiente.
- Mecanismo de seguimiento a actividades no reportadas en el SUGA y acciones gestión policiva
- Registro de **225** Centros Comerciales en la Ciudad.

- Mecanismos de Activación
- Instancias de Coordinación (Instalación del COE)
- Esquema Organizacional
- Niveles de emergencia
- Capacidad de Respuesta
- Planes de Respuestas de entidades
- Planes de Contingencia: San Victorino - Monserrate/ Guadalupe – Éxodo y Retorno

ENTIDAD	TIPO DE RECURSO	CANTIDAD DE RECURSO	NECESIDADES
Logística según SUGA	----	----	----
Entidades operativas	----	----	----
Otras Entidades	----	----	----

CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

INSTITUCIONALES

** Desarrollo y divulgación de las Campañas para el hogar y comercio durante la temporada navideña, con enfoque en:*

UAECOB	IDIGER
<ul style="list-style-type: none">• <i>Artículos navideños</i>• <i>Riesgo eléctrico</i>• <i>Llamas abiertas</i>• <i>Recomendaciones para el Hogar en la temporada</i>• <i>Seguridad Vial</i>• <i>Vacaciones sin riesgo</i>• <i>Aglomeraciones de Publico</i>	<ul style="list-style-type: none">• <i>Aglomeraciones de Publico</i>• <i>Transporte Vertical</i>• <i>Intervención prospectiva del Riesgo</i>

DISTRITAL. Campaña distrital para la temporada navideña, uso y lesionados por pólvora, otras. Divulgación medios digitales y redes sociales institucionales.

9.

Gestión del Riesgo Sector San Victorino

Evaluación de Riesgos - Plan de Emergencia y Contingencias



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión
de Riesgos y Cambio Climático

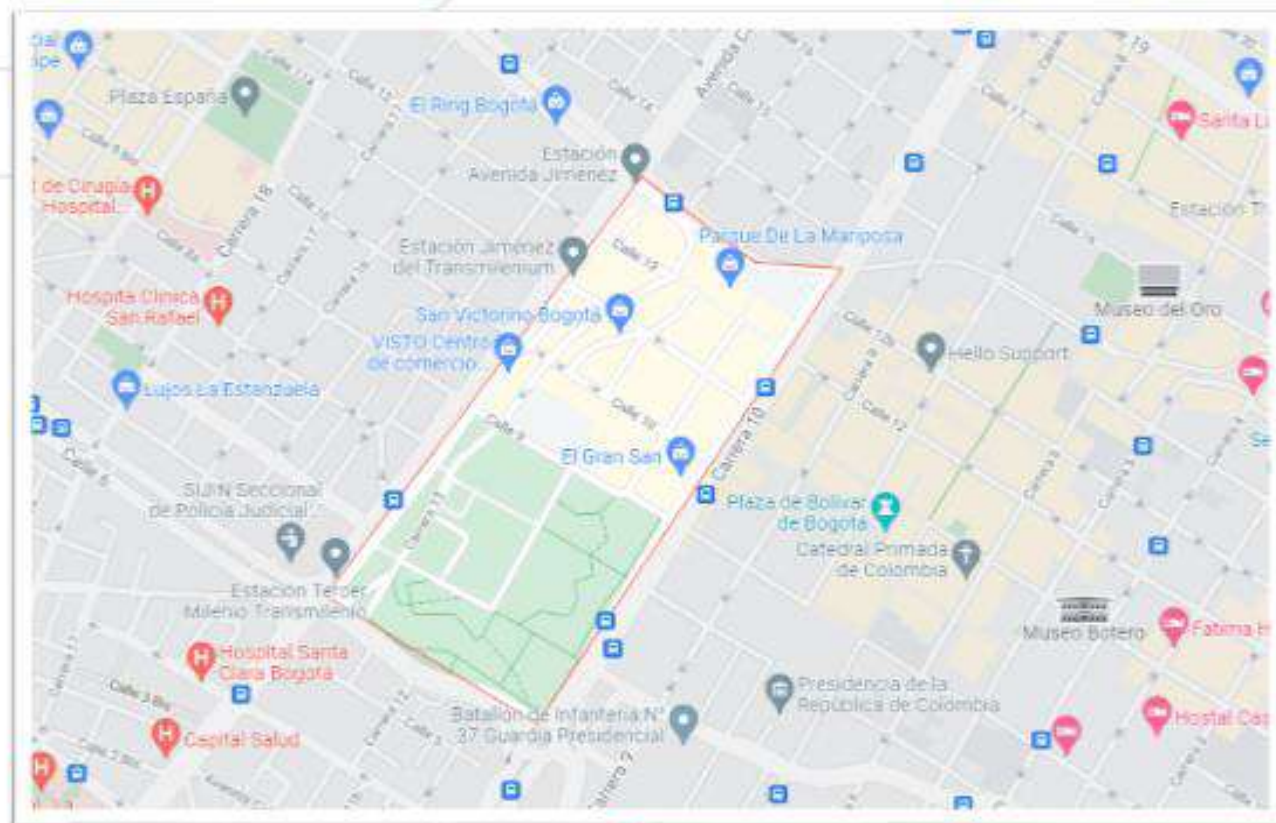


**GESTION DEL RIESGO EN ESCENARIOS
IDENTIFICADOS EN EL SECTOR DE SAN VICTORINO –
LOCALIDAD DE SANTA FE**



San Victorino se encuentra limitado por tres grandes avenidas:

La Jiménez (Calle 13)
La Caracas (Carrera 14)
Y la Carrera 10



Escenarios de Riesgos Identificados

AGLOMERACION DE PÚBLICO

Fenómenos asociados con la situación (Condición de amenazas)

- *Venta de comida en calle*
- *Invasión del Espacio Público*
- *Transeúntes en grupo sin normas de Bioseguridad.*
- *Vendedores informales que realizan venta y preparación de comida en calle.*
- *Identificación de Pipetas de gas.*
- *Revueltas o asonadas.*
- *Difícil acceso por parte de los organismos de respuestas en el caso de que se presente alguna situación de emergencia.*



Escenarios de Riesgos Identificados

INCENDIOS ESTRUCTURALES

Fenómenos asociados con la situación (Condición de amenaza).

- *Vetustes de las edificaciones*
- *Tipología de construcción (adobe, entrepisos en madera).*
- *Acumulación de material altamente inflamable.*
- *Difícil acceso en caso de situación de emergencia.*
- *Difícil acceso por parte de los organismos de respuestas en el caso de que se presente alguna situación de emergencia.*



Elementos expuestos y su vulnerabilidad

- Afectación movilidad en el sector.
- Obstrucción vías de acceso y evacuación para respuesta de los organismos de respuesta en caso de una emergencia.
- Posibilidad de pérdidas humanas y materiales.

MEDIDAS E INTERVENCIÓN

Implementación del Plan de Emergencias para el sector.

PMU con entidades técnicas en gestión de riesgo con la coordinación por parte del IDIGER y Alcaldía Local



UAECOB

IPES

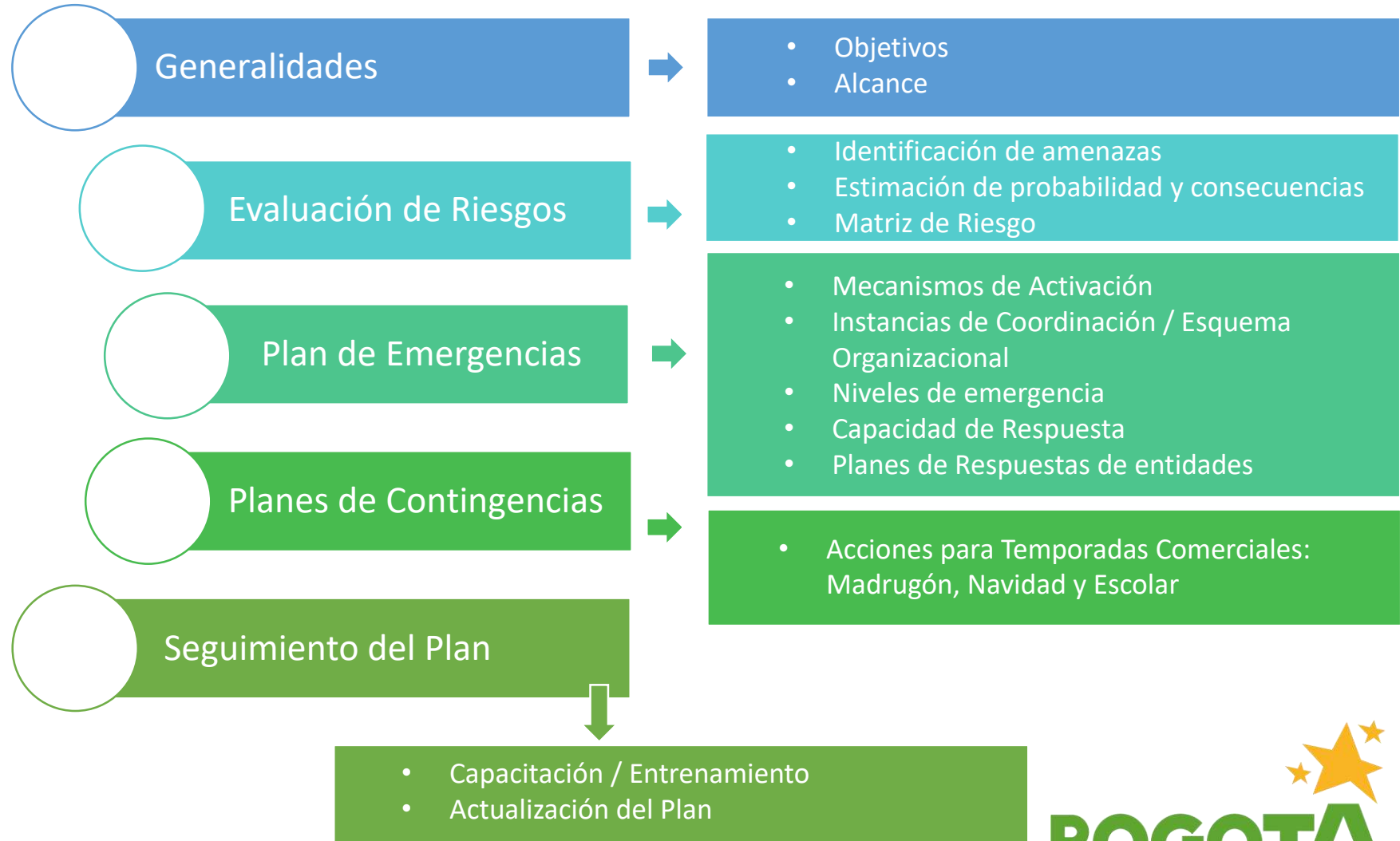
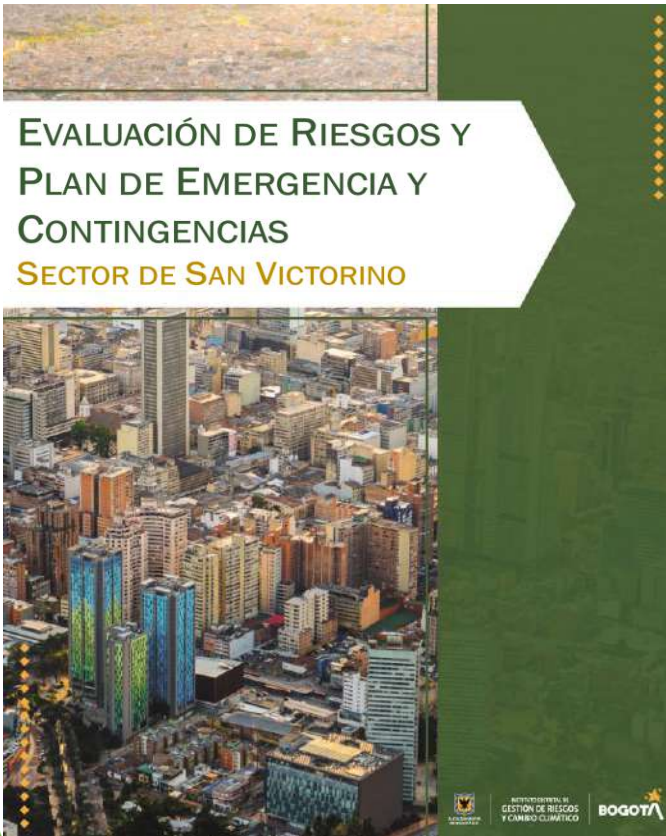


Alcaldía Local de Santa Fe

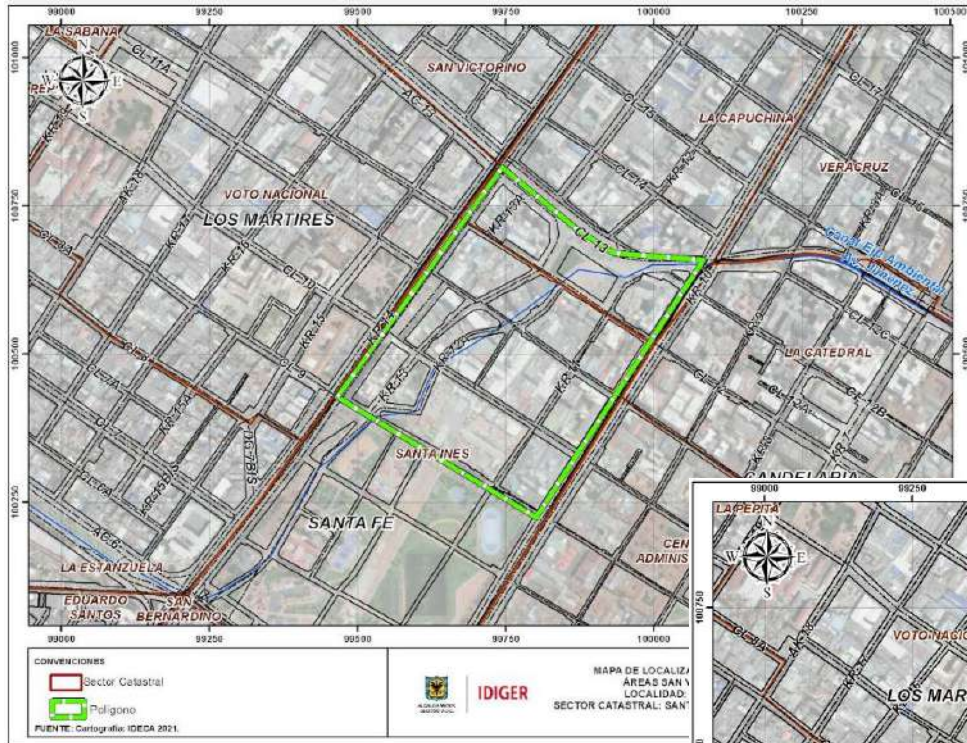
Secretaria de Salud

POLICIA, DADEP, MIGRACION COLOMBIA, SDM.

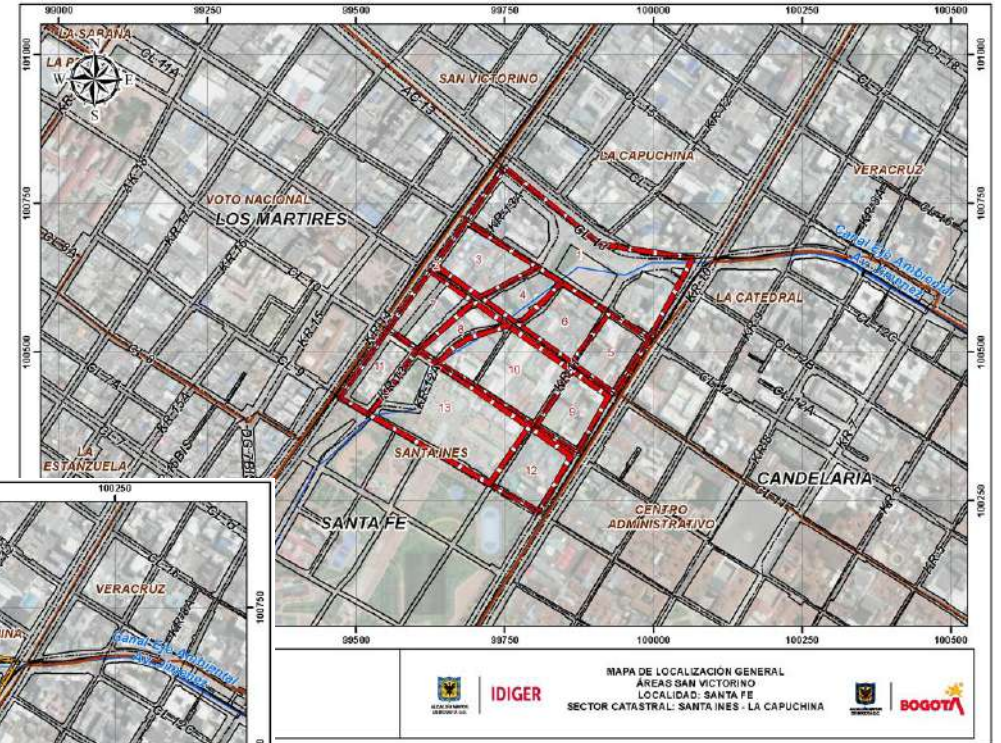
GRACIAS



Gestión del Riesgo Sector San Victorino 2021



Polígono de San Victorino



Flujos de concentración de personas

Zona de Refugio o Puntos de Encuentro



Planes de Respuesta:

Plan de Evacuación	IDIGER / Alcaldía Local
Plan de Movilidad	Secretaria Movilidad
Plan de Atención en Médica y Salud Pública	Secretaria de Salud
Plan de Integración del Sector	IDIGER / Alcaldía Local
Plan de Contraincendios	UAECOB
Plan de Seguridad y Logística	Alcaldía Local / SDSCJ

10. Índice Bogotano de Calidad del Aire

IBOCA

Plan de Contingencias



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión
de Riesgos y Cambio Climático



PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ATENCIÓN DE ALERTAS Y EMERGENCIAS POR CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Secretaría Distrital de
Ambiente

Subdirección de Calidad del Aire,
Auditiva y Visual

Noviembre 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE



11. Varios



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión
de Riesgos y Cambio Climático



BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

11.1. Intervención de las entidades según necesidad



BOGOTÁ
IDIGER

GRACIAS

Diagonal 47 No.77A-09 Bogotá, Colombia

Teléfono: (57-1) 429 28 00

www.idiger.gov.co



@IDIGER




IDIGERBogota



C/IDIGER



idigerbogota

	IDIGER - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climatico	Codigo: DE-FT-10
	CONTROL DE ASISTENCIA	Versión:05 Fecha de Actualización:

TIPO DE SESIÓN: <input type="checkbox"/> Reunión <input checked="" type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Otro Cual? _____	Hoja <u>1</u> de <u>2</u>
---	---------------------------

TEMA:	XI Sesión Ordinaria Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres	RESPONSABLE: Preparativos de la SMEyD	Subdirección de Manejo de Emergencias y Desastres- IDIGER Preparativos
--------------	---	--	--

LUGAR:	Virtual Link: meet.google.com/vvq-vuog-wbn	FECHA: 18 de Noviembre del 2021	HORA: 09:00am
---------------	---	--	----------------------

No	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	ASISTENTE COMO	
						DELEGADO	INVITADO
1.	Diógenes Serrano	Defensa Civil Colombiana	Director Seccional Bogota	3118084425	diogenes.serrano@defensacivil.gov.co	X	
2.	Edgar Giovanni Rivera Muñoz	IDIGER	Contratista	3232080333	egrivera@idiger.gov.co		X
3.	Jose Octavio López Gallego	Secretaría Distrital de Salud DUES - Subdirección de Gestión del Riesgo	Subdirector de Gestión del Riesgo de Desastres	3002716895	jlopez@saludcapital.gov.co	X	
4.	Miguel Angel Cardozo Tovar	Secretaría Distrital de Gobierno	Jefe Oficina Asesora de Planeación	3015836439	miguel.cardozo@gobiernobogota.gov.co	X	
5.	Camilo Andres Peña Carvajal	IDIGER	PS Profesional Especializado	3106095593	capena@idiger.gov.co		X
6.	Octavio Naranjo Velasco	Jardín Botánico	Jefe Arborización	3112530505	onaranjo@jbb.gov.co	X	
7.	Jairo Alberto Criado Tarazona	IDIGER	COE-20-Contratista	3117835049	jcriado@idiger.gov.co		X
8.	Jaime Alfredo Quintero Olaya	IDIGER	Profesional Especializado	3125870604	jquintero@idiger.gov.co		X
9.	Liliana Castro Rodríguez	SDA	Profesional Especializado	0313778828	liliana.castro@ambientebogota.gov.co	X	
10.	Andrea Navarro Lara	UAECOB	Lider Equipo de Proyección e Innovación	3105817823	hnavarro@bomberosbogota.gov.co		X
11.	Johanna Caterine Fagua Tuberqu	IDU	Contratista - Apoyo en Gestión del Riesgo de Desastres	3208447390	johanna.fagua@idu.gov.co	X	
12.	Capitan Edinson Dussan Lozada	CBVB	Comandante Director.	3108166291	edinsondussan@gmail.com	X	

13.	Hector Gabriel Rondón Olave	SDSCJ	Dirección de Protección	3164341714	hector.rondon@scj.gov.co	X	
14.	Jorge Enrique Galindo Reyes	UAECOB	Asesor	3507086739	jgalindo@bomberosbogota.gov.co		X
15.	Alvaro Leandro Gonzalez Vanegas	IDRD	Jefe de Emergencias	3005709666	alvaro.gonzalez@idrd.gov.co	X	
16.	Imelda Morales Montaña	SDM	Profesional	3108548943	immorales@movilidadbogota.gov.co	X	
17.	Cesar Arturo Arenas Ibarra	Transmilenio S.A.	Profesional Especializado Gestión Emergencias y Contingencias	3158286283	cesar.arenas@transmilenio.gov.co	X	
18.	Marco Arturo Millan Hernandez	EAAB ESP	Jefe Division Sistema Sur de Abastecimiento	3005759224	mamillan@acueducto.com.co	X	
19.	Daniel Fernando Montenegro Ramos	UAESP	Profesional	3112651822	daniel.montenegro@uaesp.gov.co	X	
20.	Claudia Viviana Villalobos Fagua	Secretaría Distrital de Gobierno	Profesional Ambiental	3168725902	claudia.villalobos@gobiernobogota.gov.co		X
21.	Alejandro Muñoz Prieto	IDIGER	Jefe de Prensa IDIGER	314 2697358	amunoz@idiger.gov.co		X
22.	Juan Carlos Díaz Sáenz	SDIS	Coordinador Gestión del Riesgo	3108643179	jdiazs@sdis.gov.co	X	
23.	Fabio Humberto Ruiz Hernández	IDIGER	Profesional Especializado	3153898622	fruiz@idiger.gov.co		X
24.	William Tovar Segura	UAECOB	Subdirector de Gestion del Riesgo	3144402882	wtovar@bomberosbogota.gov.co	X	
25.	Claudia Liliana Merchan Fajardo	IDIGER	Profesional Especializado 222-23	3014701792	cmerchan@idiger.gov.co		X
26.	Diego Felipe Pedreros Pineda	IDIGER	Profesional	3184834339	dpedreros@idiger.gov.co		X
27.	Tulio Ismael Villamil Vega	SMEYD IDIGER	Profesional Especializado	3102657910	tvillamil@idiger.gov.co		X
28.	Gabriel Delgado Forero	SDSCJ	Contratista - Gestor de Convivencia	3016431112	gadelforero@gmail.com		X
29.	Ivon Paola Riaño	MEBOG	Auxiliar para apoyo de Seguridad y Defensa	302 3899441	lvonne.riao@correo.policia.gov.co	X	
30.	Laura Alejandra Quintero	IDIGER	Contratista - SMED	3142423449	lquintero@idiger.gov.co		X
31.	Andres Camilo Nieto Ramirez	SDSCJ	Subsecretario de Seguridad y Convivencia.	3015409549	andres.nieto@scj.gov.co	X	

32.	Maria Constanza Ardila Ariza	IDIGER	Profesional Especializado	3114505293	mardila@idiger.gov.co		X
33.	Jorge Andres Fierro Sanchez	IDIGER	Subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres	3214913781	jfierro@idiger.gov.co	X	
34.	Maria Teresa Gahona Villate	IDIGER	Profesional Especializado	3124819012	mgahona@idiger.gov.co		X
35.	Felipe Florián	IDIGER	Contratista	304 2008200	felipeflorian@gmail.com		X
36.	Santiago Nestiel Angulo	Ejército Nacional	Gestión del riesgo	3206757156	santiago.nestiel@buzonejercito.mil	X	
37.	Jhon Jairo Palacio Vaca	IDIGER	Coordinación de Preparativos para la Respuesta	3166241414	jpalacio@idiger.gov.co		X
38.	Ruberth Díaz Medina	C4	Operaciones C4	3005256938	ruberth.diaz@scj.gov.co	X	
39.	Yenny Katherine Clavijo Rodriguez	IDIGER	Contratista	3142002958	jclavijo@idiger.gov.co		X
40.	Sebastian Gómez Robles	SDA - SCAAV (grupo del SATAB)	Contratista	3778891	sebastian.gomez@ambientebogota.gov.co		X
41.	Fernando Antonio Díaz Rodríguez	CRCSCB	Coordinador de Manejo de Desastre	3219063969	fernando.diaz@cruzrojabogota.org	X	
42.	Adriana Constanza Vega Romero	Secretaría Distrital de Ambiente	Grupo Gestión del Riesgo - SDA	3778828	adriana.vega@ambientebogota.gov.co		X
43.	Paola Rico Parada	Dirección de Convivencia y Dialogo Social- SDG	Profesional Contratista	3178865773	cenayda.rico@gobiernobogota.gov.co		X
44.	Ana Milena Hernandez Quinchara	Secretaría Distrital de Ambiente	Contratista	3193644247	ana.quinchara@ambientebogota.gov.co		X
45.	Claudia Viviana Villalobos Fagua	Secretaría Distrital de Gobierno	Profesional Ambiental	3168725902	claudia.villalobos@gobiernobogota.gov.co		X
46.	Hilda Lucia Castro Chaverra	UAESP/OAP	Profesional OAP	3208036361	hilda.castro@uaesp.gov.co		X
47.	Maria Camila Buitrago Jiménez	Secretaría Distrital de Ambiente	Profesional SATAB	3144028394	maria.buitrago@ambientebogota.gov.co		X
49.	Fernando Díaz Rodríguez	Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y	Coordinador de Manejo de Emerger	3219063969	fernando.diaz@cruzrojabogota.org		X
50.	Jorge Enrique Galindo R	UAECOB	Contratista	3507086739	jegalindorr@gmail.com		X

51.	Sandra Milena Sanchez Gamba	Alcaldia Local de Candelaria	Referente del Riesgo	3003210842	milena.sanchez@gobiernobogota.gov.co		X	
52.	Ada Luz Sandoval Herazo	SDSCJ- C4	Jefe Oficina del C4	3245995558	ada.sandoval@scj.gov.co	X		
53.	Daniela Jimenez	SDG Comunicaciones	Asistente de Comunicaciones Distri	3227026051	Daniela.jimenez@idt.gov.co		X	
54.	Luis Antonio Jaramillo Cuesta	<p>Lista tomada por meet atendece ya que los funcionarios no diligenciaron el link de asistencia https://forms.gle/AUvGZjHXeTKtvLqN6 a la XI Mesa de trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres</p>						X
55.	Gerardo Alonso Martínez Riveros							X
56.	Alvaro Sandoval							X
57.	Ana Maria Agudelo Fontecha							X
58.	Maria Teresa Martinez Gómez							X
59.	Alcalde de la Localidad de Santa							X
60.	Alejandro Rodriguez Giron							X
61.	Carolina Castañeda Jiménez.							X
62.	Maria Fernanda Alfaro Florez							X
63.	Eduardo Sandoval							X
64.	Dairo Alirio Giraldo Castaño		X					
TOTAL						22	41	

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales ([https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento de datos personales](https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.